



INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

Quintana Roo | IQM

**Factores Situacionales de la Incidencia
de Violencia de Género en el ámbito Familiar.
Municipio de Benito Juárez.
Enero de 2009**

*Con las Mujeres
Siempre hacia adelante*

INDICE

Introducción.....	4
Marco Teórico.....	5
Circulo de la violencia intrafamiliar.....	6
Fase 1.- Acumulación de tensión	6
Fase 2.- Episodio agudo de violencia.....	7
Fase 3.- Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel.....	8
Características del agresor	8
Pit bull:.....	8
Cobra:	9
Características de la mujer víctima de violencia	10
Síndrome de la Mujer Maltratada	11
Justificación.....	12
Objetivos	12
Metodología	13
Tipo de estudio	13
Diseño de investigación	13
Hipótesis.....	13
Población.....	14
Instrumento a emplear	14
La información se obtuvo.....	15
Procesamiento de datos	16

Resultados	17
Conclusiones	42
Índice de Gráficas	44
Bibliografía	46

Factores situacionales de la incidencia de la violencia de género en el ámbito familiar

Introducción

La violencia es una situación que en la actualidad se ha salido de control en la mayoría de los aspectos, pues está presente en las calles, en el trabajo, con nuestra pareja, en las familias; pues cabe resaltar que cuando hablamos de violencia no sólo nos referimos a agresiones físicas que puedan dañarnos fisiológicamente sino a todo tipo de agresión ya sea verbal, física o institucional, que causa daño en el individuo.

Es por ello que se debe indagar sobre los factores que generan la violencia en nuestra sociedad, para lograr prevenirla de la manera adecuada, así como resolverla.

En esta investigación nos enfocaremos a la violencia de género dentro del ámbito familiar, una situación que genera que se presente en gran medida la violencia es el papel que tiene la sociedad al establecer la manera en que deben actuar si se es hombre o mujer, es complicado cambiar cierta serie de creencias y tabús, así como lo es; el creer que la mujer debe hacerse cargo de su casa e hijos y no trabajar, que si tiene un esposo que no la respeta debe aceptarlo y aprender a vivir con ello, que los hombres no deben llorar o expresar lo que sienten, entre otras cosas,

Como se puede observar la sociedad ocupa un lugar decisivo de que rol debe llevar a cabo si se es hombre o si se es mujer, causando en la mayoría de los casos restricciones que pueden perjudicarlos en un futuro en la mayoría de los aspectos de su vida.

Por lo que debemos estudiar qué es lo que ocasiona que a pesar del paso de los años y de tantos movimientos de lucha que han existido para conseguir nuestra libertad como individuos sigamos viviendo en una sociedad poco flexible y tolerante, cabe mencionar que siempre que nos referimos a violencia se suele generalizar que es hacia la mujer; pero no es siempre de este modo pues la violencia se puede ejercer hacia los niños, ancianos, personas discapacitadas, de igual modo a hombres; aunque cabe mencionar que las estadísticas reflejan que las mujeres ocupan el primer lugar en ser víctimas de la violencia tanto intrafamiliar, como institucional.

Marco Teórico

Existen algunos conceptos que deben quedar claros ya que es muy común confundirlos, tales como que se entiende por género y sexo.

El sexo da cuenta de las características biológicas y anatómicas de los seres humanos, esto es de los cuerpos, de su aparato reproductor identificado por los genitales: hombre si tiene pene, mujer si tiene vagina.

Algo que debe tenerse claro es que género no es sinónimo de mujer. En el género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y de la masculinidad, es decir, lo femenino y lo masculino se construyen culturalmente con formas de pensar socialmente aceptadas, que corresponden a los variados modos en que se organizan la sociedad.

El género es una construcción que la sociedad y la cultura imponen a hombres y mujeres por medio de ideas y representaciones que se asignan a cada sexo. Influye en todas las áreas de la vida de los individuos, en la construcción de identidad, en la conformación de valores, actitudes, sentimientos, conductas y en las actividades diferentes para cada sexo.

La antropología y la sexología han aportado este importante dato que ayuda a comprender mejor la acción de la sociedad sobre la definición de roles y expectativas individuales. "Por ejemplo, las investigaciones comparativas entre adolescentes de las Islas de los Mares del Sur y de los Estados Unidos que realizó la antropóloga Margaret Mead a mediados del siglo XX, revelaron que es la sociedad la que enseña a sus miembros a comportarse como hombres o como mujeres y que este comportamiento cambia de acuerdo con la época y lugar en que se vive."

"Desde el momento mismo del nacimiento, la sociedad asigna a la persona un género a través del médico, la partera, la familia, basándose en la observación de los órganos sexuales externos. Esto modificará la vida futura de ese individuo, el cual recibirá por ello un trato diferencial según esa asignación sea masculina o femenina. La familia, la escuela, el entorno social, los medios de comunicación, serán los encargados de transmitir una serie de valores relacionados a esa diferenciación."¹

¹ "Hablemos de salud sexual. Panorámica de la Sexualidad y la Salud Sexual. Sexualidad y género." Organización Panamericana de la Salud. México 1998.

Otro conceptos importantes de definir es que es la violencia intrafamiliar, que situaciones la generan, porque es tan complicado erradicarla; se han realizado un sin número de estudios sobre el tema ya que cada vez es mucho más común este tipo de violencia, y en nuestra sociedad las víctimas de esta en su gran mayoría es la mujer, seguida de los niños, ancianos y personas discapacitadas.

La violencia intrafamiliar se expresa en la agresión física, sexual y psicológica entre miembros de la familia o en relaciones de pareja. Es aquella que se produce en la convivencia familiar cuando el agresor/a es un/a pariente o el esposo o concubino; u otras personas que tengan o hayan tenido relaciones íntimas con la mujer, independientemente de que convivan en el mismo hogar (Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: 1992).

Cuando hablamos de violencia intrafamiliar nos referimos a una violencia que sucede en relaciones familiares diferenciadas dentro de una estructura social que ha determinado y valorado los roles y los espacios tanto de los hombres como de las mujeres en razón de género (Revollo, 1995).

Circulo de la violencia intrafamiliar

Cuando una pareja está empezando su relación es muy difícil que aparezca la violencia. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

La dinámica de la violencia intrafamiliar existe como un ciclo que pasa por tres fases, las que difieren en duración según los casos. Es importante aclarar que el agresor no se detiene por sí solo. Si la pareja permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

Fase 1.- Acumulación de tensión

A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.

Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.

El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.

La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.

La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los hijos más silenciosos, etc.

El abuso físico y verbal continúa.

La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.

El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)

El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

Fase 2.- Episodio agudo de violencia.

Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas

El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.

Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

Fase 3.- Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel.

Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.

En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.

A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y comenzara nuevamente el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento.

Características del agresor

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson. Señalan que los hombres agresores caen en dos categorías: Pit bull y cobra, con sus propias características personales:

Pit bull:

Solamente es violento con las personas que ama.

Celoso y tiene miedo al abandono.

Priva a pareja de su independencia.

Pronto ora, vigilar y atacar públicamente a su propia pareja.

Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión.

Tiene potencial para la rehabilitación.

No ha sido acusado de ningún crimen.

Cobra:

Agresivo con todo el mundo.

Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres.

Se calma internamente, según se vuelve agresivo.

Difícil de tratar en terapia psicológica.

Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.

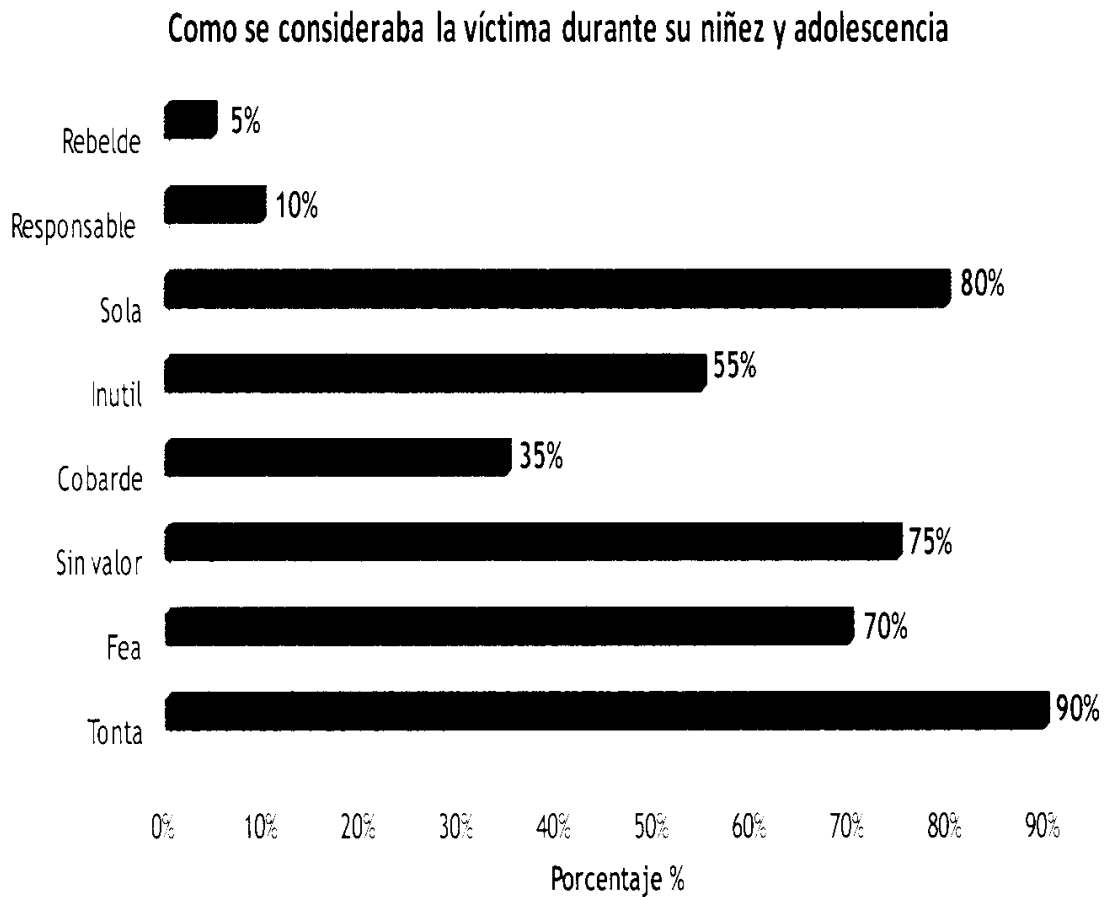
Posiblemente haya sido acusado de algún crimen

Abusa de alcohol y drogas.

En ocasiones la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado.

En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley; es decir que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

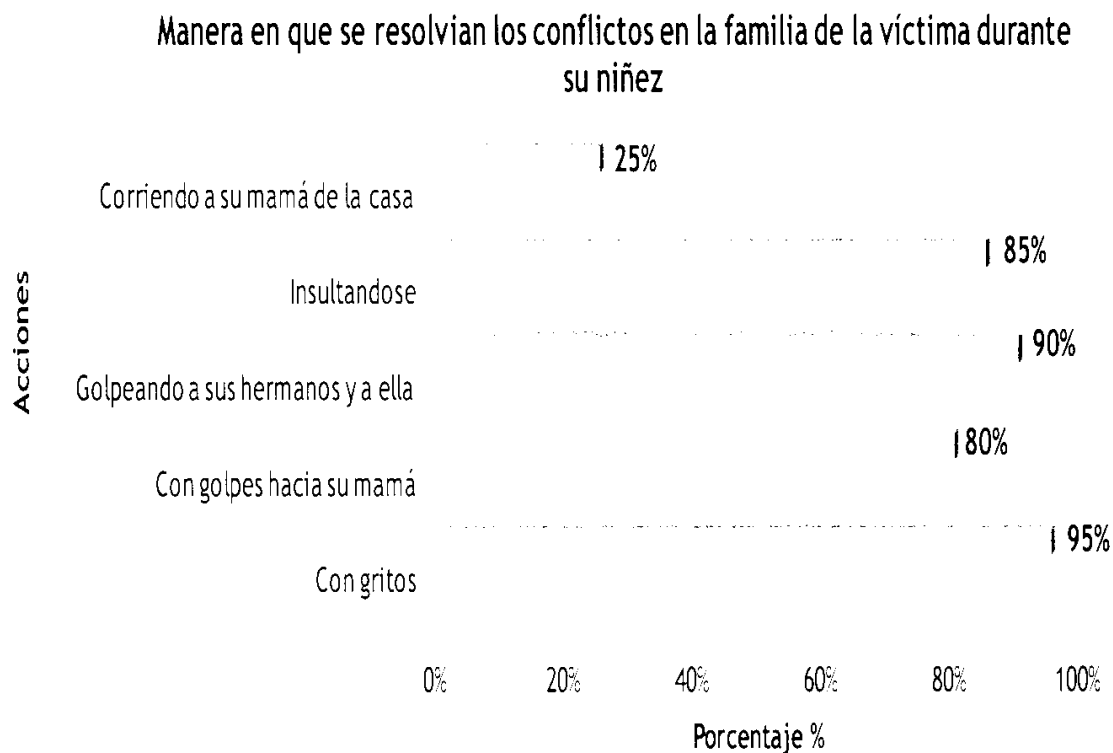
Gráfica 13.- Distribución porcentual de cómo se percibía la víctima durante su niñez y adolescencia.



Se observa en la gráfica anterior de qué manera se percibían las víctimas durante su niñez y adolescencia en donde un 90% se percibía como tonta, seguido de un 80% que se sentía sola, mientras que un 75% se consideraba sin valor, un 70% se consideraba fea , seguida de un 55% que se consideraba como una persona inútil.

Con lo anterior se puede observar que no contaban con autoestima, ya que descalificarse de ese modo fue el resultado del maltrato latente de sus padres, ocasionando que fueran niñas que no creían merecer un trato diferente al que estaban acostumbradas en el ámbito familiar el cuál era a base de insultos, gritos y golpes.

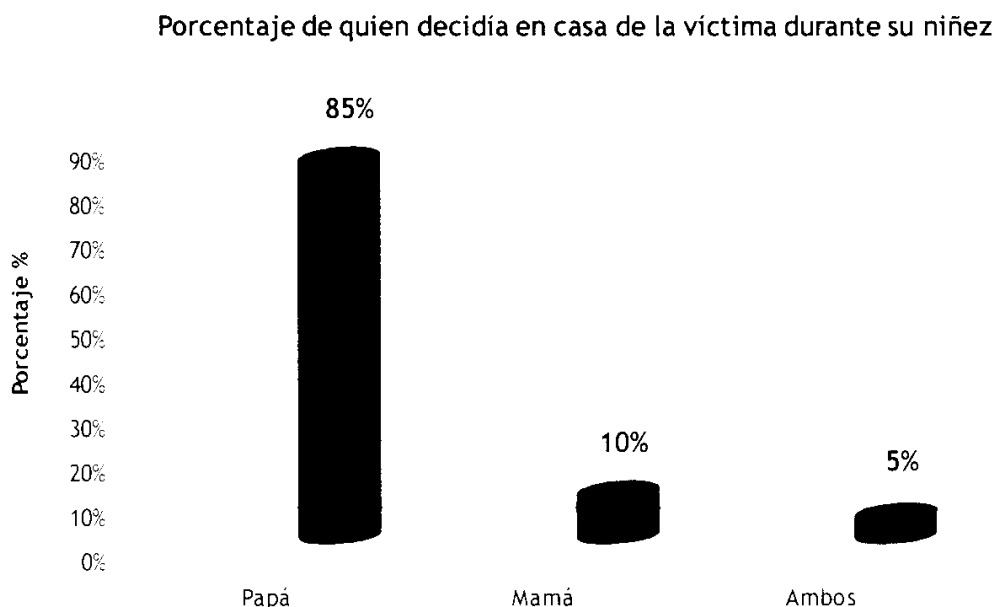
Gráfica 14.- Distribución porcentual de las maneras en que se resolvían los conflictos en la familia de la víctima durante su niñez.



Como se muestra en la gráfica 14, las estrategias de resolución de conflictos dentro de las familias de las entrevistadas durante su infancia, no fueron adecuadas ya que refleja que un 95% lo hacían por medio de gritos, seguido de un 90% que eran golpeadas al igual que sus hermanos, un 85% los resolvía por medio de insultos, mientras que un 80% menciona que la manera en la que se resolvían los conflictos era por medio de golpes.

Al no contar con un ejemplo de estrategias adecuadas para la resolución de conflictos como lo es el dialogar, dar cada uno su punto de vista sin faltarse el respeto, escuchar con atención a su pareja, ser tolerante, ceder en igual medida, al no conocer estas estrategias sino al contrario al estar acostumbrada a resolver las situaciones de conflicto por medio de golpes, gritos e insultos, tal como lo aprendió de sus padres provoca que la víctima se sumerja cada vez más en el ciclo de la violencia.

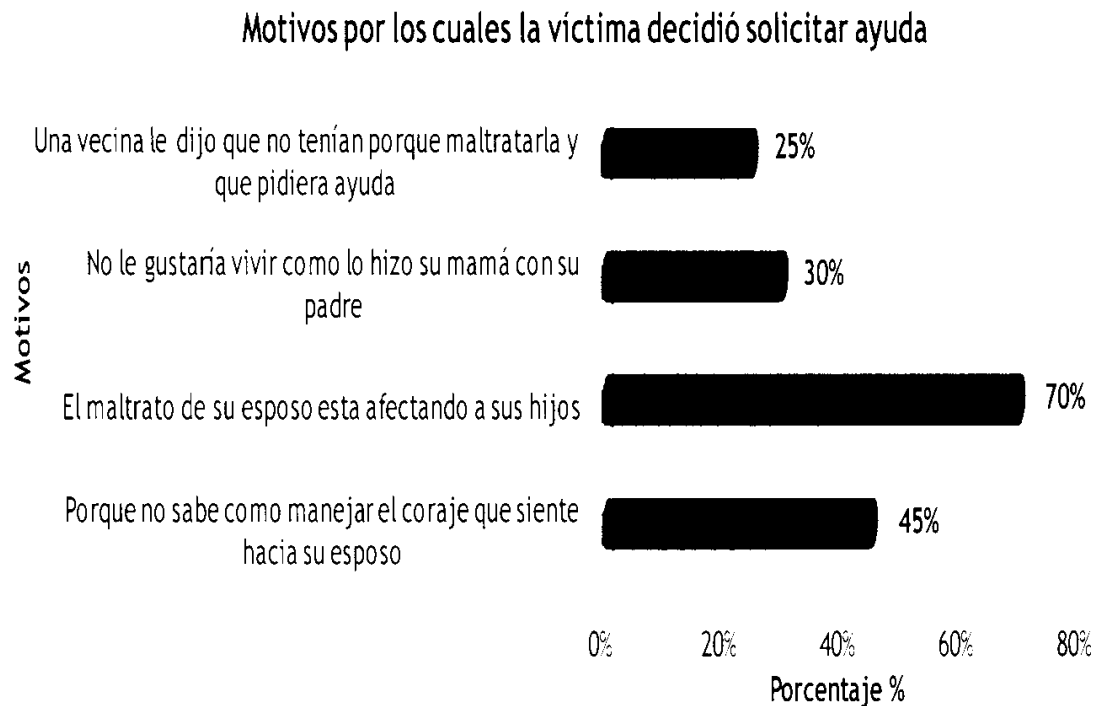
Gráfica 15.- Que familiar decidía en casa de la víctima durante su niñez.



La gráfica anterior muestra que en la familia de las entrevistadas cuando estas eran pequeñas existía el patriarcado ya que un 80% refirió que su padre era el que tomaba las decisiones sobre todos los aspectos de su familia, un 10% menciona que la mamá era quien tomaba las decisiones y por último un 5% comenta que eran los dos quienes decidían sobre los asuntos familiares.

Cabe mencionar que las razones que mencionaron las entrevistadas por las cuales su papá tomaba las decisiones eran las siguientes: por ser hombre, porque para eso se casan las mujeres porque no saben qué hacer y el hombre es quien les dice que hacer, porque el esposo manda en la familia, porque la mamá era tonta y no sabía decidir entonces el papá tenía todo el derecho para hacerlo.

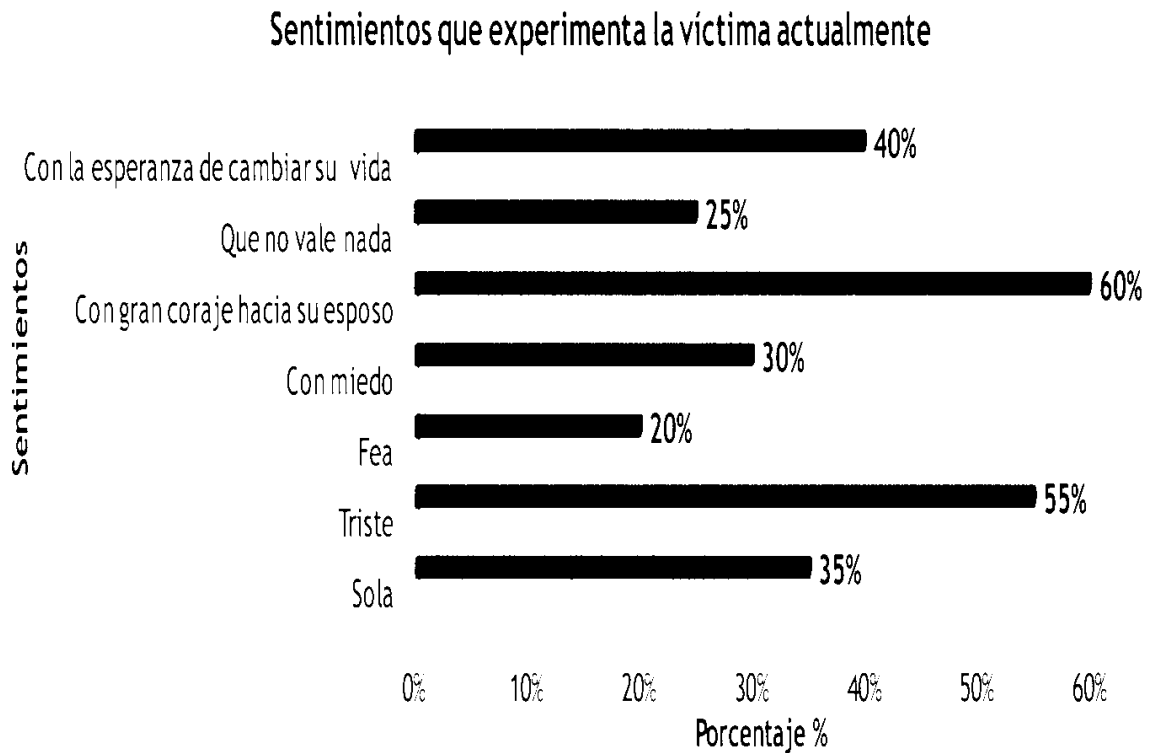
Gráfica 16.- Distribución porcentual de los motivos que influyeron para que la víctima decidiera solicitar ayuda.



Los motivos que influyeron para que las víctimas decidieran pedir ayuda son en un 70% el hecho de que el maltrato de su pareja está afectando a sus hijos, seguido del 45% que no sabe manejar el coraje que siente hacia su esposo por la violencia que ejerce hacia ella, un 30% no quiere repetir la vida que tuvo su mamá, mientras que un 25% lo hizo porque le hicieron notar que no merece ser maltratada y le sugirieron pedir ayuda.

Cabe mencionar que el hecho de aceptar que se vive violencia es complejo para la víctima ya que piensa que ese patrón de conducta es normal y que la mayoría de las familias viven de ese modo, por ello cuando aceptan pedir ayuda y asisten a los grupos de ayuda tales como el CAVI y al escuchar a otras mujeres que viven lo mismo que ellas, esto les permite ver su problemática desde otra perspectiva, permitiéndoles de este modo una retroalimentación que las ayuda a cambiar la actitud que presentan ante la violencia que ejercen hacia ella, claro que será un cambio gradual y que necesitará de varias sesiones para modificar de algún modo todo un estilo de vida.

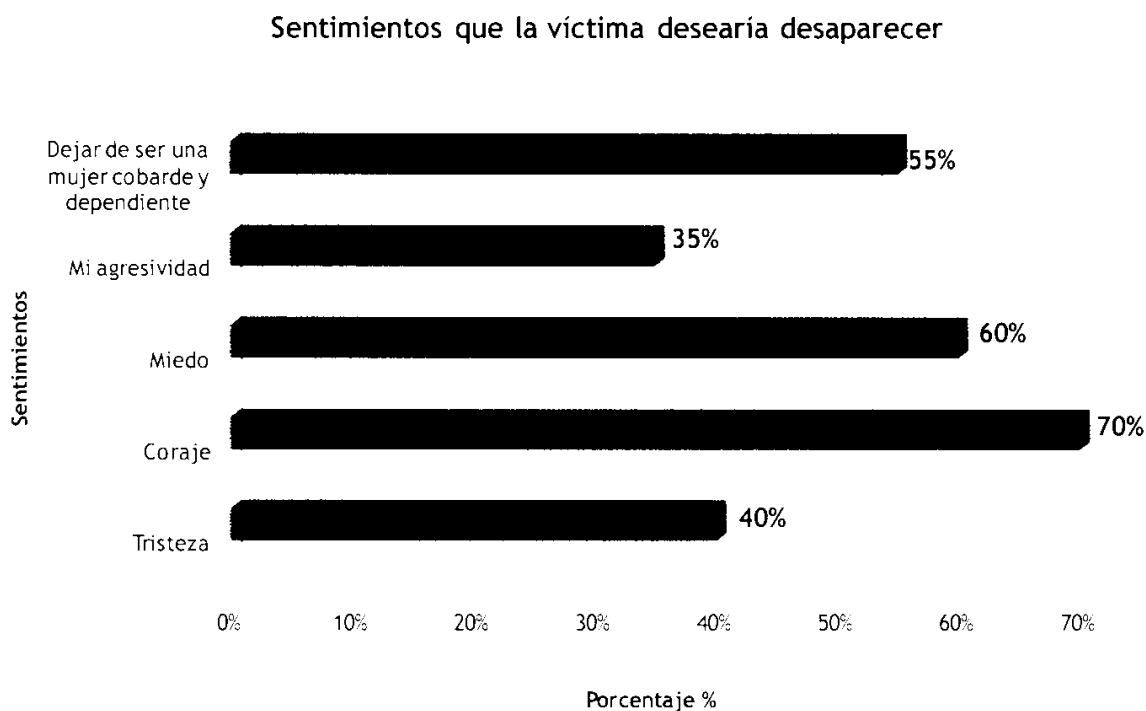
Gráfica 17.-Distribución porcentual de los sentimientos que experimenta la víctima en la actualidad.



De acuerdo a la información recabada se observa que un 60% de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja sienten un gran coraje hacia este, seguido de un 55% que menciona sentirse triste, el 40% tiene esperanza de cambiar su vida, un 35% se siente sola, un 30% experimenta miedo, mientras que un 25% siente que no vale y un 20% se considera fea.

Todos los sentimientos mencionados anteriormente son normales para las mujeres que son víctimas de violencia por parte de su pareja, ya que es una mezcla de emociones que la confunden, por una parte es la rabia que siente por como la trata su pareja y esa rabia que se ha ido formando a través de los años cada vez es más fuerte provocándole un mayor dolor tanto físico como emocional, por otra parte experimenta una depresión aguda a lo que ella llama tristeza, pero es un estado depresivo por todos los años que tiene sometida a la violencia, esta depresión la hace alejarse de las personas que podrían ayudarla ocasionando que se sienta una profunda soledad lo cual podría hacerla dudar, si lo correcto es terminar con el ciclo de violencia o seguir con el.

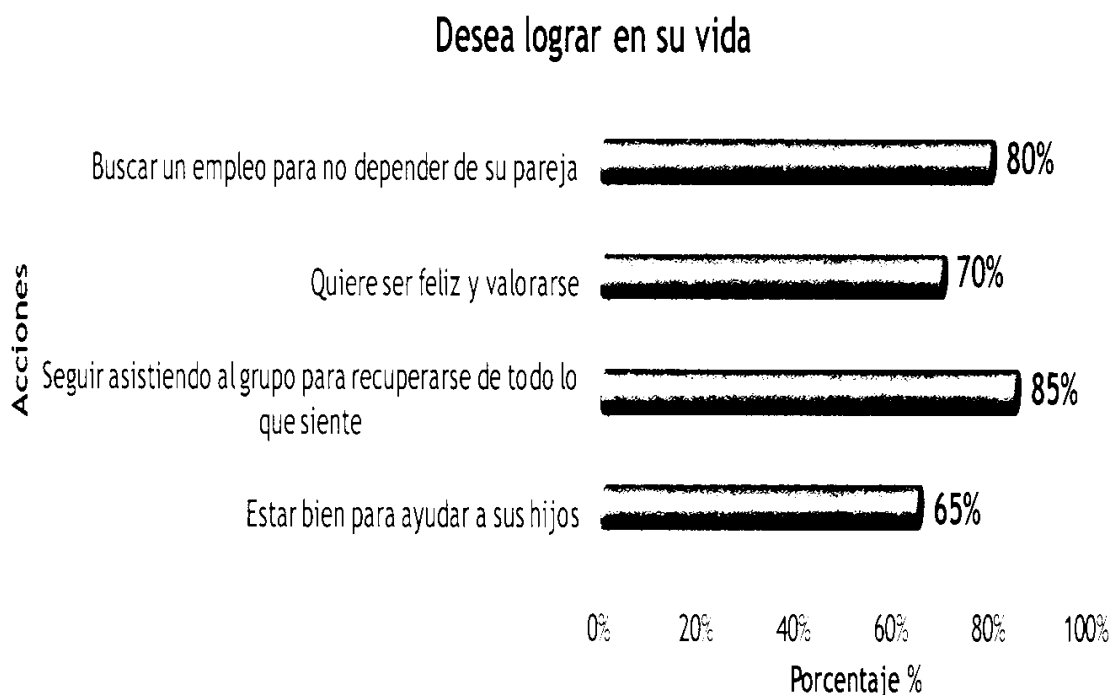
Gráfica 18.- Distribución porcentual de los sentimientos que desearía desaparecer la víctima de violencia intrafamiliar.



De acuerdo a la información recabada un 70% de las entrevistadas desean desaparecer el coraje que sienten por la violencia que han ejercido hacia ellas, un 60% desea desaparecer el miedo, seguido de un 55% que desea dejar de ser una mujer cobarde y dependiente, mientras que un 40% desea desaparecer la tristeza y un 35% desea desaparecer su agresividad.

Gran parte de estos sentimientos son resultado de la violencia que ejercieron sobre ellas cuando eran pequeñas, ya que tuvieron que guardarse todo ese coraje, tristeza, miedo e ira que sentían por sus padres al tratarlas con violencia, mientras pasaba el tiempo ese coraje se convierte en odio a sí mismas o a algunas personas que la rodeaban y como se siente culpable por sentir eso lo sigue reprimiendo, tratando de ser en extremo obediente, dulce, sumisa y ese comportamiento lo mantienen durante su vida adulta, el problema es que todo lo anterior se convierte en un círculo vicioso, ya que mientras más dócil, más reprimidos son sus sentimientos y sus necesidades provocando con esto un coraje que ya no puede reprimir y que manifiesta a través de agresividad hacia sus hijos o hacia ella misma sintiéndose una mujer dependiente y cobarde; con miedo a quedarse sola y no saber qué sucederá.

Gráfica 19.- Distribución porcentual de las metas que desean alcanzar las víctimas que han sido violentadas por parte de sus parejas.



Se observa en la gráfica que el 85% de las entrevistadas desean seguir asistiendo al grupo de ayuda para recuperarse de los sentimientos y emociones que experimentan por el hecho de ser violentadas, un 80% desea tener un empleo para de este modo alcanzar una independencia de su pareja en el aspecto económico, un 70% desea ser feliz y tener autoestima, mientras que un 65% desea recuperarse para de este modo ofrecerles un mejor bienestar a sus hijos.

Es sumamente importante que las víctimas que sufren violencia intrafamiliar, cuenten con deseos de modificar su vida para recuperar su autoestima y si no contaban con ella pues construirla en base a las experiencias que han experimentado y sabiendo canalizar cada una de las emociones que han tenido reprimidas a lo largo de su vida, para de este modo llegar realmente a una sanación completa; es un proceso largo ya que no se puede desintoxicar a una persona que está contaminada de violencia durante 10 o 15 años de su vida, en un lapso de tres meses, es por ello que es de suma importancia el deseo del la víctima por recuperarse, para comprometerse y ser muy perseverante con el proceso.

Conclusiones

La violencia es un aspecto que va mermando la salud física y psicológica tanto del agresor como de la víctima y en la actualidad es algo que lamentablemente ya vemos tan común, este hecho nos va convirtiendo en cómplices de una violencia que crece día a día en la vida cotidiana.

En diversas ocasiones consideramos que la violencia existe en las calles, en los bares, al arriesgarte a estar con malas compañías, pero que sucede cuando la violencia se encuentra en tu propia casa, cuando debes cuidarte porque el agresor es tu padre, madre, hermano, pareja, que el lugar en el cual deberías sentirte seguro, querido, aceptado, en donde tus padres deben darte las bases para fortalecer tu autoestima, enseñarte a manejar tus emociones, preocuparse por cubrir las necesidades de sus hijos tanto materiales como emocionales, donde la pareja deber ser un apoyo mutuo, donde debe existir confianza, cariño, respeto; no exista nada de eso sino al contrario sólo haya gritos, insultos, golpes, dolor tanto físico como emocional lo cual no será fácil desaparecer.

Debe tenerse presente que la familia es la base de la sociedad y es por ello que se debería tomar con mucha más seriedad el hecho de que la violencia intrafamiliar es algo que sigue ocurriendo a pesar de la información que existe actualmente, a pesar de que se cree que ya estamos ante una igualdad hombre y mujer, esta investigación nos hace ver que no es así que aún existen mujeres que sienten que no valen nada, que sienten y piensan que sus esposos tienen el derecho de tratarlas a golpes , gritos e insultos, por el simple hecho de ser hombres y de haberse casado con ellos deben aceptar sus agresiones.

Y aún peor los agresores no sólo dañan a la pareja, ya que los hijos al ver la violencia que se ejerce sobre su madre de igual modo están siendo maltratados psicológicamente y muchos de ellos físicamente cuando quieren defender a su mamá.

El hecho de vivir el ciclo de violencia de sus padres, los convertirá en un futuro en adultos, que repetirán el patrón de conducta de agresividad hacia sus parejas e hijos o por otro lado serán personas sumisas que aceptarán el maltrato de sus parejas.

Por todas estas razones deben crearse muchas más instituciones que apoyen a estas víctimas, crear albergues en los que puedan atenderse a las mujeres que deciden huir de sus hogares por la situación en la que viven, para después darles información legal de cómo resolver de mejor manera la situación.

Ya que muchas de las entrevistadas mencionan el hecho de estar lejos de su familia y amigos, por lo que no tienen una red de apoyo cercana haciéndolas sentir solas y con miedo a tomar una decisión porque no tienen otro lugar a donde ir por lo que se ven obligadas a seguir al lado de su agresor.

De igual manera deberían existir un mayor número de instituciones en las que se les dé información gratuita de cómo entablar una demanda en contra de su agresor, de los pasos a seguir, ya que la gran mayoría de las víctimas no tienen conocimiento alguno de la ley, así como capacitar a las personas responsables de dichas instituciones para que se sensibilicen ante la problemática que está presentando la víctima. Pues el trato pedante y grosero de algunos funcionarios del Ministerio Público, ocasionan que la víctima ya no esté interesada en continuar con la demanda, así lo mencionaron las entrevistadas que decidieron demandar a su agresor, como si no fuera suficiente con la violencia intrafamiliar deben enfrentarse a una violencia institucional.

Es cierto que existen instituciones preocupadas en apoyar a las víctimas y han conseguido grandes logros, por ello es que se deben seguir apoyando a estas instituciones dotándolas de herramientas tanto materiales como humanas para de este modo lograr ayudar a una mayor población y reitero el hecho de considerar la construcción de un albergue para las víctimas que sufren violencia dentro de su ámbito familiar, así como guarderías para que las mujeres que se vean amenazadas por sus parejas en el aspecto económico, puedan buscar empleo y lograr de esta manera una independencia en el aspecto material.

Es cierto que se han alcanzado grandes logros al luchar por la igualdad entre hombres y mujeres y así erradicar gradualmente la violencia de género, pero de igual manera hay que estar conscientes de que aún nos falta mucho por hacer y que lo que es peor siguen existiendo mujeres que creen seguir viviendo en la época de la esclavitud la cual es ejercida por parte de su pareja.

Índice de Gráficas

Gráfica 1.- Edades de las víctimas entrevistadas, las cuales sufren violencia intrafamiliar.	17
Gráfica 2.- Distribución porcentual del nivel escolar de las víctimas entrevistadas.	19
Gráfica 3.- Ocupación de las personas entrevistadas que sufren violencia intrafamiliar. ...	21
Gráfica 4.- Tiempo de relación entre la víctima y su pareja antes de decir casarse.	22
Gráfica 5.- Duración del matrimonio entre la víctima y su pareja.	23
Gráfica 6.- Tipo de violencia ejercida por el agresor hacia su pareja.	24
Gráfica 7.- Actitudes de la pareja que son gratas para la víctima.	27
Gráfica 8.- Actitudes de la pareja que son desagradables para la víctima.	28
Gráfica 9.- Razones que originan que el agresor ejerza la violencia.	30
Gráfica 10.- Emociones que experimenta la víctima cuando se ejerce la violencia hacia ella.	31
Gráfica 11.- Distribución porcentual de las víctimas que demandan a su agresor.	32
Gráfica 12.- Distribución porcentual del trato que recibían las víctimas por parte de sus padres cuando estas eran pequeñas.	33
Gráfica 13.- Distribución porcentual de cómo se percibía la víctima durante su niñez y adolescencia.	35
Gráfica 14.- Distribución porcentual de las maneras en que se resolvían los conflictos en la familia de la víctima durante su niñez.	36
Gráfica 15.- Que familiar decidía en casa de la víctima durante su niñez.	37
Gráfica 16.- Distribución porcentual de los motivos que influyeron para que la víctima decidiera solicitar ayuda.	38
Gráfica 17.- Distribución porcentual de los sentimientos que experimenta la víctima en la actualidad.	39

Bibliografía

Díaz, José Luis, Psicobiología y conducta cap. IX, FCE, 1989.

Seligman ME, Indefensión, Editorial Debate, Madrid, 1981.

Verdoux H., Jouvent R., Le Moal M., Applications des modeles animaux de psychopatologie. Encycl. Med. Chir. (Elsevier, Paris), Psychiatrie, 37-040-C20-1997.

http://www.ahige.org/texto_arti.php?wcodigo=50011

Forward, Susan, Cuando el amor es odio, México, Grijalbo, 1993.

Irigoyen, Marie- France, El acosomoral, Buneos Aires, Paidós, 1999.

Lammoglia, Ernesto, La violencia está en casa, Grijalbo, 2002.

Engel, Beverly, Ámale sin dejar de quererte, Ed. Random House Mondadori, 2002.

Buscaglia, Leo, Vivir, amar y aprender, Ed. Diana, 1992.

Jiménez María, Caras de la violencia familiar, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005.

Chopra Deepak, Cuerpos sin edad, mentes sin tiempo, Ed. B, S.A. Barcelona, 2005

Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres (Proequidad) (en línea) Objetivo específico 7. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100160.pdf (descargado el 9 de enero de 2006) (2008, 10 de diciembre).

INMUJERES, *Programa nacional por una vida sin violencia*, (Ciudad de México: INMUJERES 2002) (en línea)

http://www.inmujeres.gob.mx/principalesp/Vida_sin_Violencia.pdf (descargado el 21 de enero de 2006) (2008, 13 de diciembre).

Introducción

Este informe trata de reflejar la preocupación y presentar la forma diferenciada en la que las mujeres y los hombres que han experimentan la violencia familiar en su contexto público o privado. En este argumento se analiza la violencia que sufren las mujeres en el hogar y fuera del mismo. La violencia de género se analiza a través de diferentes categorías de variables económicas, demográficas y socioculturales.

En este trabajo colectivo se trata, en la medida de lo posible, de representar el estado actual de la violencia de las mujeres y hombres en la Ciudad de Cancún desde un enfoque multidisciplinario a través de los componentes de la migración, desarrollo urbano y análisis espacial de los fenómenos de violencia. Se busca también presentar las variables correspondientes por sexo, esta investigación brinda la oportunidad de conocer cuáles son las diferencias y similitudes que prevalecen entre las mujeres y los hombres en la forma de experimentar la violencia e inseguridad ciudadana. En suma, el documento brinda la información que permite entender las principales problemáticas existentes en una ciudad grande en espacio y en tamaño poblacional, además, en un contexto de ser un centro turístico que la marca como una de las características importantes a otras ciudades de nuestra geografía estatal y nacional.

La metodología para realizar el trabajo de campo, se realizó a través de una muestra aleatoria en la ciudad de Cancún, se realizó un instrumento que pudiera representar las características y evidencias de la violencia familiar en la ciudad, así como de valorar la participación de las instituciones en circunstancias de violencia.

Contexto Nacional

El desarrollo y el mejoramiento de la condición social de la mujer son aspectos íntimamente interrelacionados. No hay duda que los avances del progreso en México durante todo el siglo XX fueron considerables y también lo ganado en la impostergable tarea de mejorar la condición social de la mujer. Sin embargo, las mujeres mexicanas todavía están sujetas a formas abiertas o veladas de discriminación y enfrentan en el nuevo siglo importantes obstáculos para garantizar su participación plena en el proceso de desarrollo.

Las mujeres conforman más de la mitad de la población mexicana. En el año 2000 sumaban alrededor de 50.2 millones. De ese total, 32 por ciento tenían menos de 15 años de edad; casi 63 por ciento se encontraba entre los 15 y los 64 años, y cerca de 5 por ciento era mayor de 64 años. De acuerdo con las estimaciones del CONAPO, se prevé que el número de mujeres en el país se elevará a 53.6 millones en 2005 y a 56.7 millones en 2010.

Como consecuencia del descenso en la fecundidad y la mortalidad, la estructura por edad de la población femenina seguirá transformándose gradualmente en los próximos años. Se estima que el número de mujeres menor de 15 años de edad se reducirá de 16.3 millones en el año 2000 a 15.6 millones en el 2005 y a 14.7 millones en el 2010. En contraste, la población femenina de entre 15 y 64 años continuará incrementándose y pasará de 31.3 millones en 2000 a 34.9 en 2005 y a 38.2 en 2010. Finalmente, el número de mujeres de 65 años y más aumentará de 2.6 a 3.1 y 3.7 millones, respectivamente. Estos cambios tendrán importantes consecuencias en la conformación de un amplio espectro de demandas sociales.

Factores sociales Educación

Asegurar el acceso de las mujeres a la educación constituye un factor estratégico para que alcancen una mayor autonomía, agencia y poder de decisión, así como para impulsar el propio desarrollo del país. A través de la educación, la mujer fomenta su afán de logro y de superación personal, al tiempo que aumenta su productividad y los beneficios de ésta. Asimismo, la educación transforma los

valores y actitudes de las personas y contribuye a ampliar sus opciones y perspectivas de vida. Además, la inversión en educación y capacitación de la mujer repercute no sólo en su propio provecho, sino también en el de su familia, aumentando las posibilidades de que sus hijos e hijas reciban un mejor cuidado, educación, salud y bienestar en general. De hecho, la educación de las mujeres es el factor más estrechamente relacionado con una baja mortalidad infantil y con una reducida fecundidad, factores que se asocian a su vez con una alta valoración de los hijos.

Participación en la actividad económica

La incorporación del potencial creativo de las mujeres mexicanas en los distintos procesos de la vida económica, en condiciones de igualdad con el varón, es un acto de justicia social y constituye una de las bases fundamentales para impulsar el desarrollo del país. En el ámbito del empleo, aun cuando gran parte de las tareas desempeñadas por las mujeres permanece oculta o subregistrada, su participación en la actividad económica ha aumentado de manera significativa, lo que puede atribuirse a la convergencia de diversos factores de naturaleza social, económica, cultural y sociodemográfica. Entre ellos destacan los cambios en las pautas matrimoniales, el descenso de la fecundidad y la significativa elevación de los niveles educativos de las mujeres. Asimismo, la presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo responde a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, aunque también constituye una expresión de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso, mediante las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deteriorado con las crisis y los ajustes económicos.

Mujeres, familia y pobreza

La pobreza constituye un atentado contra la dignidad de las personas e implica la disponibilidad de ingresos escasos, desnutrición, problemas de salud, insuficiencia educativa y vivienda de mala calidad, con materiales precarios. Asimismo, la pobreza significa desempleo o subempleo crónico e imposibilidad de las personas de acceder a numerosos servicios básicos e incapacidad para hacer valer sus derechos. No hay duda que la lucha contra la pobreza es una empresa difícil y exige la construcción de amplios consensos sociales para poder movilizar a todas las fuerzas y recursos de la sociedad para dar la batalla en su contra. Las mujeres aquejadas por la pobreza a menudo llegan a aceptar su condición casi como una fatalidad. Amartya Sen sostiene que las mujeres que han vivido toda su vida en situaciones de privación suelen adaptar sus deseos a las realidades que les impone esta condición. Diversos estudios indican que la pobreza se manifiesta mediante la incapacidad de las personas de dirigir su vida y su propio futuro y se expresa en sentimientos de inseguridad, exclusión, precariedad, desesperación e impotencia, así como en la pérdida de autoestima y confianza en sí mismas. En México, la tendencia al recrudecimiento de la pobreza urbana se ha visto acompañada de graves privaciones y carencias en las zonas rurales. En estos contextos, la clase social, la etnicidad, el género y la edad, entre otros factores, se entrecruzan y refuerzan mutuamente, atrapando a las mujeres en una telaraña de desventajas múltiples respecto de la cual resulta hoy en día muy difícil de escapar. Ello sugiere que sin la adopción de medidas especiales a favor de las mujeres no será posible avanzar hacia la igualdad de oportunidades y la potenciación de sus capacidades.

Contexto Estatal

Quintana Roo es uno de los estados más jóvenes del país. Fue creado en 1974, luego de un proceso en el que la Federación reconoció la suficiencia y la expectativa que mostraba su crecimiento en los reglones demográfico y

económico. Posee una superficie de 50 843 km², lo que constituye 2.55 % del territorio nacional.

El nacimiento de Quintana Roo como entidad federativa coincidió con la conclusión del modelo de desarrollo estabilizador y del esquema de sustitución de importaciones en el país. Coincidió, asimismo, con el diseño federal de un programa de diversificación económica, que incluyó nuevas estrategias nacionales para la recolonización de terrenos y la obtención de divisas, entre las cuales el fomento a la actividad turística y la creación de "centros integralmente planeados" ocuparon un lugar privilegiado. A juzgar por el ritmo de transformaciones económicas y demográficas operadas en las décadas recientes, podría afirmarse que el fomento federal reconfiguró a la región. De 1974 a la fecha, Quintana Roo ha desplazado gran parte de sus indicadores vitales a un ritmo mucho más acelerado que el resto del país. Ha encabezado las tasas de crecimiento demográfico, dispone de patrones de arribo poblacional sin paralelo, mantiene en promedio porcentajes altos de población económicamente activa y suele colocar, año con año, un sustancial grano de arena en la captación nacional de divisas por concepto de servicios turísticos. (Macías, 2000,9)

El acelerado crecimiento de población en las localidades quintanarroenses enfocadas a la actividad turística durante los últimos 33 años ha incrementado casi 10 veces, al pasar de 137 mil en 1974 a 1.2 millones en el año 2008, ha acentuado el proceso de diferenciación estatal y nacional, no sólo por la reconcentración de la actividad económica, el empleo y la demografía, sino también por las transfiguraciones ambientales, culturales y de infraestructura que tienen lugar. (Ver tabla 1)

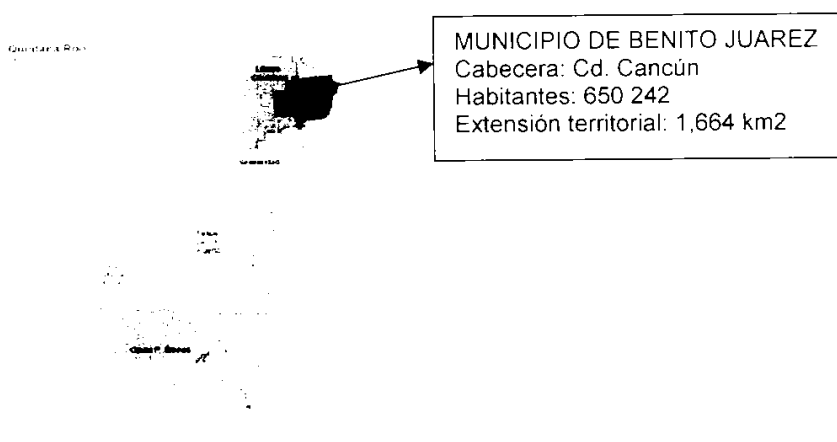
Tabla 1. Población total de Estado de Quintana Roo

	2005	2006	2007	2008
Quintana Roo	1 130 652	1 175 475	1 220 891	1 267 087
1. Cozumel	73 111	75 023	76 762	78 503
2. Felipe Carrillo Puerto	65 927	65 966	65 929	65 883
3. Isla Mujeres	13 406	13 729	14 132	14 537
4. Othón P. Blanco	222 751	221 940	221 149	220 332
5. Benito Juárez	567 963	595 703	622 832	650 242
6. José María Morelos	33 226	33 069	32 968	32 862
7. Lázaro Cárdenas	22 479	22 547	22 571	22 592
8. Solidaridad	131 789	147 498	164 548	182 136

Fuente: Datos obtenidos de CONAPO

Quintana Roo cuenta con ocho municipios, que en términos generales muestran una estructura de actividades económicas y de ocupación diferenciada: Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Solidaridad. (Ver mapa 1)

Mapa 1 Estado de Quintana Roo



Municipio de Benito Juárez

Contexto histórico y poblacional

Durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz se dio tiempo para encargar al Banco de México en 1968, un Plan Nacional de Turismo. Este plan tenía el objetivo de contribuir al crecimiento del Producto Nacional, además, el plan debía generar oportunidades de inversión para el sector privado, crear empleos, alcanzar la autodeterminación y la comercialización de la oferta turística nacional en el exterior y lograr la autonomía tecnológica en los servicios turísticos, entre otras cosas. Con base en esos lineamientos, el Banco de México creó en 1969 Infratur, para llevar al cabo un Programa Integral de Centros Turísticos. De esa forma, se iniciaron los estudios a identificar las zonas propicias para la ejecución de proyectos de infraestructura turística y Cancún y Zihuatanejo fueron seleccionados como prioridades de inversión. Por aquellos tiempos Quintana Roo apenas tenía poco más de 40,000 habitantes, concentrados en Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres. Los censos de aquella época no le daban importancia a la isla de Cancún, habitada sólo durante algunas temporadas del año. Durante siglos nadie se percató de lo que hoy se llama el Caribe Mexicano, hasta que apareció Cancún, una ciudad que surgió de la selva y se convirtió en la capital del turismo internacional de México. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Población total de hombres y mujeres para el municipio de Benito Juárez

	2005	2006	2007	2008
Quintana Roo				
Hombres	554 753	578 488	602 566	627 119
Mujeres	575 899	596 987	618 325	639 968
Benito Juárez				
Hombres	273 248	287 974	302 481	317 201
Mujeres	294 715	307 729	320 351	333 041

Fuente: Datos obtenido de CONAPO

Definiciones

Violencia Familiar.

- En materia jurídica la definición se establece de la siguiente manera: es aquel acto de poder u omisión intencional y recurrente dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, moral, sexual, patrimonial o económica a cualquier miembro de la familia, con la intención de causar daño, que tenga una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, o civil, o mantenga una relación de hecho, dentro o fuera del domicilio familiar. Para efectos de esta ley, la relación familiar se entiende en su forma más extensa incluyendo no sólo el parentesco consanguíneo, por afinidad y civil sino cualquier vínculo resultante del matrimonio, concubinato o relación de hecho.
- En otro sentido tenemos la definición planteada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer*, que define a esta violencia como toda aquella *“basada en la diferencia de género, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”*.

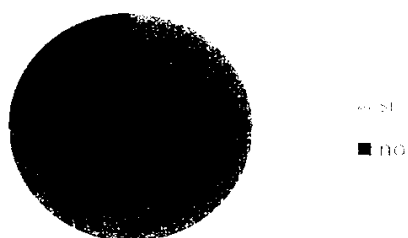
Genero

- Sostienen básicamente que hombres y mujeres son diferentes debido a diferencias biológicas, de funciones en la sociedad en los ámbitos público y privado o por experiencias sociopsicológicas diferentes.

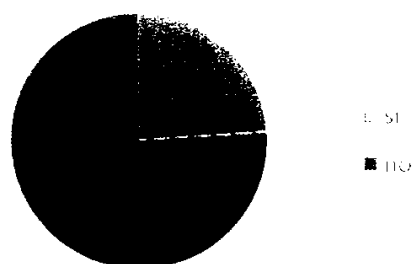
En las siguientes graficas muestran el interés que tiene las mujeres sobre los temas de violencia Familiar y Genero, es indudable que la participación de las instituciones ha jugado un papel importante, pero se encuentra también con el

problema de la aceptación, se tiene conocimiento pero no se le toma gran importancia los actores sociales que son los individuos. (Ver graficas 1 y 2)

**Conocimiento sobre el
tema de Violencia
Familiar**



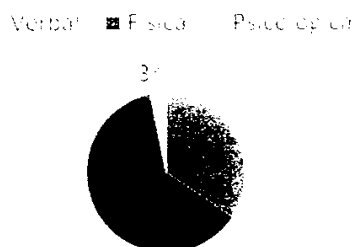
**Conocimiento sobre el
tema de género**



Fuente: Grafica1 y 2. Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la ciudad de Cancún, Noviembre 2008

En las graficas muestra la diferencia que existe sobre la importancia de saber de un tema a otro, las mujeres entrevistadas tienen una mejor comprensión de lo que significa la violencia en general, en contra parte podemos decir que la realidad es otra, los informes de la Secretaria de Seguridad Pública (C4), señalan lo contrario, es un mal social que no se ha podido radicar por diferentes procesos (demográficos, migratorios, entre otros), que la ciudad de Cancún presenta. (Ver grafica 3)

**Tipos de violencia de Mayor
frecuencia**



Fuente: Grafica 3. Secretaria de Seguridad Pública y Coordinación General del c4: (Agosto-2008)

Es indudable que gran parte de la problemáticas de las ciudades se debe a los procesos migratorios, como en el caso del municipio de Benito Juárez que es muy alta y se dirige básicamente a Cancún, debido a la oferta de trabajo que presenta por su importante actividad turística a nivel internacional. Otra característica es en cuanto al ingreso percibido, en Benito Juárez, 67 de cada 100 ganan más de dos salarios mínimos.

El contexto social en el cual la mujer del municipio de Benito Juárez busca abrirse espacios es contradictorio y desigual porque la mayoría de la población del municipio es inmigrante e indígena, centrada principalmente en todo el corredor turístico de la región. Van a la parte norte de Quintana Roo en busca de la promesa de un empleo que les permita vivir. Esta población migrante con estilos de vida tradicionales del campo rural se trata de adaptar y muchas veces entran en choque con los estilos de vida de una ciudad que está al servicio del turista. Por otra parte, los trabajadores migrantes que abandonan situaciones de pobreza aguda y que llegan con niveles bajos de capital humano en comparación con los habitantes urbanos establecidos, son marginados. Como afirma Anderson (1965), el mercado de trabajo urbano está siempre saturado por los buscadores de trabajo rurales no preparados y son obligados a ganarse la vida precariamente durante este proceso de migración (Anderson, 1965:25).

Por otra parte, varios son los factores que se relacionan con la violencia como:

Factores Individuales:

- A) Demográficos (edad, género, grupo étnico)
- B) Exposición temprana a la violencia.
- C) Nivel socioeconómico y educacional.
- D) Situación laboral.
- E) Abuso de alcohol y drogas.

Factores de Hogar:

- A) Tamaño-densidad del Hogar
- B) Relación con el agresor (casadas o unión libre)
- C) Historia de violencia familiar en familia de origen.

Factores sociales:

- A) Área geográfica (medio urbano o rural);
- B) Nivel socioeconómico del lugar.

Análisis

Dentro del marco de referencia para la definición de violencia familiar se apoyo en la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y La Ley de Asistencia y Prevención de La Violencia Familiar del Estado de Quintana Roo y, la que establece Asamblea General de las Naciones Unidas**

Con este eje de referencia se obtiene los siguientes resultados de la encuesta aplicada en la Ciudad de Cancún, Q.Roo. Con la finalidad establecer la existencia de violencia familiar bajo la expectativa de un enfoque sociológico, en marcado por la problemática de una ciudad como la de Cancún.

A continuación se presenta una tabla en la que se realiza una correlación de tipos de violencia con las preguntas utilizadas para la elaboración de datos estadísticos en un instrumento de recolección de datos (encuesta) (Ver tabla 3)

Tabla 3. Correlación de tipos de violencia con indicadores aplicados en la ciudad de Cancún, Q.Roo.

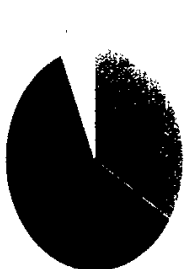
TIPO DE VIOLENCIA	DEFINICION	PREGUNTAS RELACIONADAS como indicadores	REPRESENTACION GRAFICA
FÍSICA	Todo acto de agresión en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o substancia, que sirvan para causar daño a la integridad física de otra persona o para someterla a su voluntad o control.	<p>¿Ha discutido con su pareja por cosas insignificantes?</p> <p>¿Ha discutido con su pareja últimamente?</p> <p>¿Su esposo o pareja bebe cerveza o licor?</p>	GRAFICA 4, 5, 6 y 7
MORAL	Se reputa como tal todo acto u omisión encaminados a la vejación, escarnio y mofa del miembro integrante del núcleo familiar que se sienta afectado en su calidad humana y en su moral como persona, cuya finalidad esencial sea exponerlo al desprecio de los demás y le impida el buen desarrollo a la integración social.	<p>¿Usted ha sido víctima de uno o varios actos de violencia en la calle?</p> <p>Lo han amenazado</p> <p>Lo han extorsionado</p>	GRAFICA 8 y 9
EMOCIONAL	Puede ser más hostil que la primera. Es plasmada a través de desvalorizaciones, amenazas y críticas que funcionan como mandato cultural en algunas	<p>¿Ha discutido con su pareja por cosas insignificantes?</p> <p>¿Se han agredieron verbal mente, insultos, gritaron?</p> <p>¿Su esposo o pareja bebe cerveza o licor?</p>	GRAFICA 4, 10 y 6
PSICOLÓGICA	Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro,	<p>¿Se molesta su esposo o pareja si visita a familiares y amistades y/o la acusa de serle infiel?</p> <p>¿En alguna ocasión sus hijos han visto una discusión entre usted y su pareja?</p>	GRAFICA 11 y 12

	<p>disminución o afectación a su autoestima, cuando se compruebe que han sido realizados con la intención de causar daño al receptor.</p> <p>Los actos u omisiones realizados para el control manipulación o dominio de la pareja y que generan un daño psicológico, y/o físico, cuyas formas de expresión pueden ser entre otras: negar las necesidades afectivas o inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas.</p>		
<p>SEXUAL</p>		<p>¿La ha forzado a tener una relación sexual cuando usted no quiere o no desea?</p>	<p>GRAFICA 13</p>
<p>PATRIMONIAL</p>	<p>Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades del sujeto pasivo y que puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.</p>	<p>¿Usted ha sido víctima de uno o varios actos de violencia en la calle?</p> <p>L.o han asaltado en la calle</p> <p>Se han metido a robar a su casa</p>	<p>GRAFICA 8 y 9</p>

Grafica 4

¿Ha discutido con su pareja últimamente?

■ No ha discutido últimamente



Grafica 5

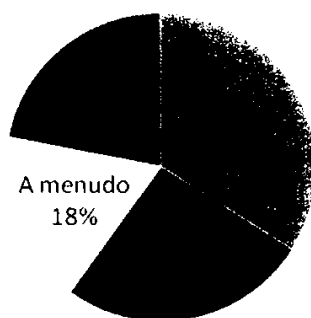
¿ Ha discutido con su pareja por cosas insignificantes?

■ Sí



Grafica 6

¿Su esposo o pareja bebe cerveza o licor?



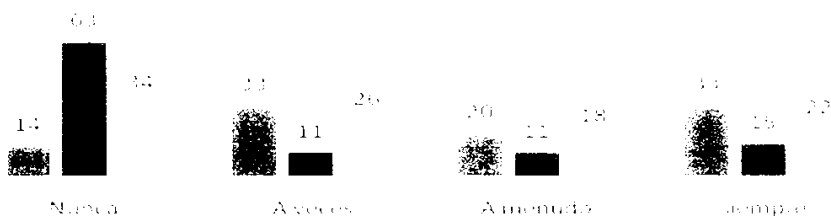
Grafica 7

Identificar Violencia Fisica

¿Ha discutido con su pareja por cosas insignificantes?

■ Sí ha discutido con su pareja últimamente

■ Su esposo o pareja bebe cerveza o licor



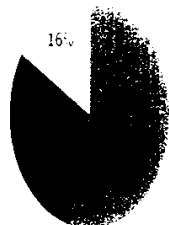
Grafica 9

Representa los que respondieron

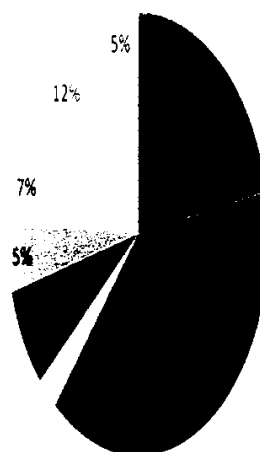
Grafica

¿Usted ha sido víctima de uno o varios actos de violencia en la calle?

■ Si ■ No



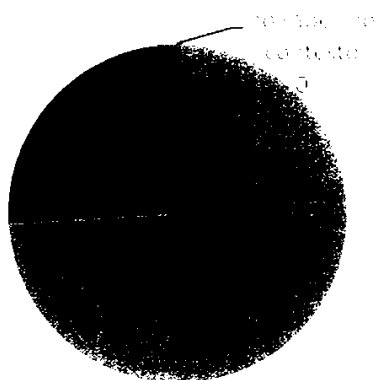
Tipos de violencia en la calle y hogar



- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia económica
- Violencia sexual
- Violencia verbal
- Violencia mixta

Grafica

¿Se han agredieron verbal mente, insultos, gritaron?

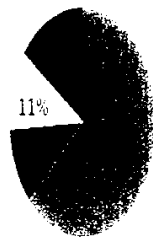


- Si
- No

Grafica

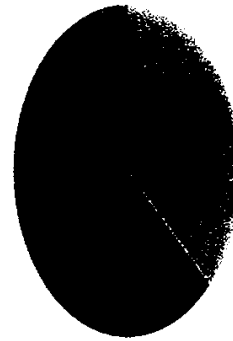
¿ Se molesta su esposo o pareja que visite a familiares y amistades, y/o la acusa de serle infiel?

■ No ■ A veces ■ Siempre ■ No sabe



Grafica

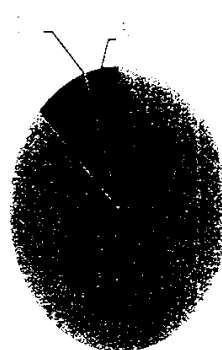
¿En alguna ocasión sus hijos han visto una discusión entre usted y su pareja?



Grafica

¿La han forzado a tener relaciones cuando usted no quiere o no desea?

■ No ■ A veces ■ Siempre ■ No sabe



Características de la mujer víctima de violencia

La violencia se establece progresivamente en la pareja. La mujer se deja maltratar, en algunos casos, porque se considera la principal responsable del buen funcionamiento del matrimonio y cree que éste depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura matrimonial.

La principal razón que demora o impide el abandono de la víctima es el temor a las represalias, seguida de la dependencia económica y el miedo a perder los hijos.

Algunos rasgos de la mujer víctima de violencia son:

Cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.

Baja autoestima.

Se siente culpable por haber sido agredida.

Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.

Siente temor y pánico.

Falta de control sobre su vida.

Sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.

Se siente incapaz de resolver su situación.

Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema.

Se siente responsable por la conducta del agresor.

Se aísla socialmente.

Riesgo de adicciones.

Acepta el mito de la superioridad masculina.

Teme al estigma del divorcio.

Síndrome de la Mujer Maltratada

El maltrato continuado genera en la mujer un proceso patológico de adaptación denominado "Síndrome de la mujer maltratada".

Este síndrome se caracteriza por:

a) Pérdida del control:

Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones le son ajenas, la mujer se torna pasiva y espera las directrices de terceras personas.

b) Baja respuesta conductual:

La mujer decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su aparente indiferencia le permite autoexigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre pero también limita de capacidad de oponerse a éstas.

c) Identificación con el agresor:

La víctima cree merecer las agresiones e incluso justifica, ante críticas externas, la conducta del agresor. Es habitual el "Síndrome de Estocolmo", que se da frecuentemente en secuestros y situaciones límite con riesgo vital y dificulta la intervención externa. Por otra parte, la intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto, refuerza las relaciones de dependencia por parte de la mujer maltratada, que empeoran cuando la dependencia también es económica.

d) Indefensión aprendida:

Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

Justificación

La familia es la base de toda sociedad, ya que los padres deben cubrir el papel de guías, así como ejemplo ante sus hijos, pues de ello depende que su crecimiento sea sano tanto física como emocional y psicológicamente.

Por todo lo anterior los padres deben ser personas responsables, maduras y mantener una relación de pareja sana para poder llevar a cabo su papel de la mejor manera, lamentablemente el número de familias que cuentan con dichas características dentro del Estado de Quintan Roo es reducido, así lo demuestran las estadísticas de diversas instituciones a las que acuden con mucha más frecuencia mujeres que son maltratadas por sus parejas, así como niños que sufren violencia por parte de sus padres o personas mayores con las cuales viven, todo lo anterior nos deja claro el grado de disfuncionalidad en que se encuentran las familias de nuestro Estado.

Es por ello que esta investigación será de gran ayuda para comprender cuales son los factores psicológicos que influyen para que se origine la violencia de género en el ámbito familiar, que ocasiona que cada vez sea más frecuente, y que las víctimas de esta ya lo vean como algo normal, así como las razones que orillan a las víctimas a pedir o no ayuda sobre lo que les está sucediendo.

Objetivos

General:

Elaborar un diagnóstico sobre la violencia de género en el ámbito familiar del municipio de Benito Juárez, que identifique las causas psicológicas del problema.

Específicos:

Disponer de un modelo que ayude a identificar los aspectos psicológicos que influyen, para que se genere la violencia en el ámbito familiar.

Contar con datos estadísticos sobre la gravedad del problema dentro del municipio de Benito Juárez.

Investigar sobre las instituciones que atienden a las víctimas de violencia intrafamiliar y si estas cuentan con el apoyo necesario para ayudarla.

En base a la información obtenida tanto de la investigación como de la revisión de la información con que cuentan las instituciones que deben dar seguimiento a dicho tipo de violencia, generar propuestas de solución hacia las víctimas de la violencia intrafamiliar.

Metodología

Tipo de estudio

El estudio será exploratorio y se llevará a cabo con grupos específicos de mujeres que hayan sido víctimas de violencia intrafamiliar, por lo que se visitaran las instituciones a las cuáles acuden para recibir ayuda psicológica y de orientación, para de esta manera tener la oportunidad de entrevistarlas.

Diseño de investigación

Se acudirá con grupos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para realizarles una entrevista y de esta manera indagar sobre los factores psicológicos que originan se lleve a cabo la violencia, las consecuencias psicológicas que presentan las víctimas, como ha sido su proceso para acudir a pedir ayuda así como lo que esperan alcanzar durante su recuperación.

Para lograr el contacto con las víctimas fue necesario incorporarse al grupo de ayuda al que asisten con el objeto de observar su personalidad, acercarme a conocer sus emociones por medio de las experiencias que compartían con sus compañeras, y de este modo ir construyendo una confianza para de este modo acercarse posteriormente a la víctima y pedirle acepte ser entrevistada.

Hipótesis

La violencia que se ejerce hacia la mujer en el ámbito familiar, está estrechamente relacionada con un patrón de conducta que la víctima trae consigo desde la infancia, ya que es probable en un alto porcentaje que de pequeñas hayan vivido en un ambiente de violencia, así como de descalificación por parte de sus padres, creando en ellas una ausencia de autoestima que ahora en su vida adulta les hace permitir que su pareja ejerza violencia sobre ellas, ya que lo toman como algo normal.

Población

La población comprende a 20 mujeres, entre 20 y 45 años de edad, las cuales asisten al grupo del C.A.V.I. (Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar) del DIF municipal en Benito Juárez.

Instrumento a emplear

Se crearon indicadores para una entrevista guiada que permita obtener la mayor información posible acerca de la situación actual de la víctima, así como su infancia. Mostrando resultados en gráficas.

Los indicadores que se utilizarán para la entrevista son los siguientes:

- 1.-Nombre
- 2.-Edad
- 3.-Nivel escolar
- 4.-Ocupación
- 5.-Número de hijos
- 6.- ¿Cuánto duró su relación antes de decidir casarse?
- 7.- ¿Cuántos años de relación llevan?
- 8.- ¿En qué momento de la relación comenzó a sufrir la violencia de su pareja?
- 9.- ¿Qué tipo de violencia ejerce su pareja sobre usted?
- 10.- ¿Qué le agrada de su pareja?
- 11.- ¿Qué le desagrada de su pareja?
- 12.- ¿Qué razones originan que se desate la violencia hacia usted?
- 13.- ¿Cómo se siente después del maltrato de su pareja?
- 14.- ¿Ha denunciado a su pareja por la violencia que ejerce hacia usted?
- 15.- ¿Cómo fue la relación con sus padres?

- 16.- ¿Cómo se consideraba usted en su niñez y adolescencia?
- 17.- ¿Cómo acostumbraban sus padres a resolver los problemas que se presentaban en la familia?
- 18.- ¿Quién tomaba la mayoría de las decisiones dentro de la familia y porque?
- 19.- ¿Qué la hizo decidir a solicitar ayuda?
- 20.- ¿Actualmente cómo se siente?
- 21.- ¿Qué sentimientos le gustaría desaparecer?
- 22.- ¿Qué espera de su vida?

La información se obtuvo

Se decidió acudir a los grupos de mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar, en gran parte fue por el tiempo, ya que si se hubiese decidido llevar a cabo la entrevista casa por casa, sería imposible terminar la investigación para el tiempo acordado, ya que para tocar el tema desde una perspectiva psicológica debe existir una empatía entre el entrevistador y el entrevistado, la cual no se logra con la primera visita, y tendrían que hacerse dos o tres visitas posteriores, lo cual retrasaría en gran medida el avance de la investigación.

Es por ello que se decidió el acudir directamente con víctimas que ya están dentro de un proceso de recuperación, o en busca de ello; lo cual las hace estar en menor grado a la defensiva y de este modo, cooperar con la entrevista.

Se obtuvo la información del 19 de noviembre al 8 de diciembre del 2008. Se visitaron instituciones que permitieran entrevistar a las víctimas que acudieran a pedir ayuda por la violencia que ejercen hacia ellas, se visitó el IQM (Instituto Quintanarroense de la Mujer), en el cuál la Lic. Mildred Ávila fue muy amable y nos brindó su apoyo, pero a pesar de ello no fue posible contactar a ningún grupo ya que la atención la proporciona un psicólogo dando terapia individual, por lo cual no era conveniente intervenir en ese proceso, posteriormente se visitó el DIF, donde se le pidió su apoyo a la Psicóloga Irma Hernández, para permitir asistir al grupo que atiende los martes y sábados en el

CAVI (Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar), muy amablemente permitió el acercamiento con las víctimas, y este tuvo que ser gradual empezando por la integración al grupo para ir creando confianza entre las víctimas y la investigadora, para posteriormente hacer citas con ellas y así llevar a cabo la entrevista.

Procesamiento de datos

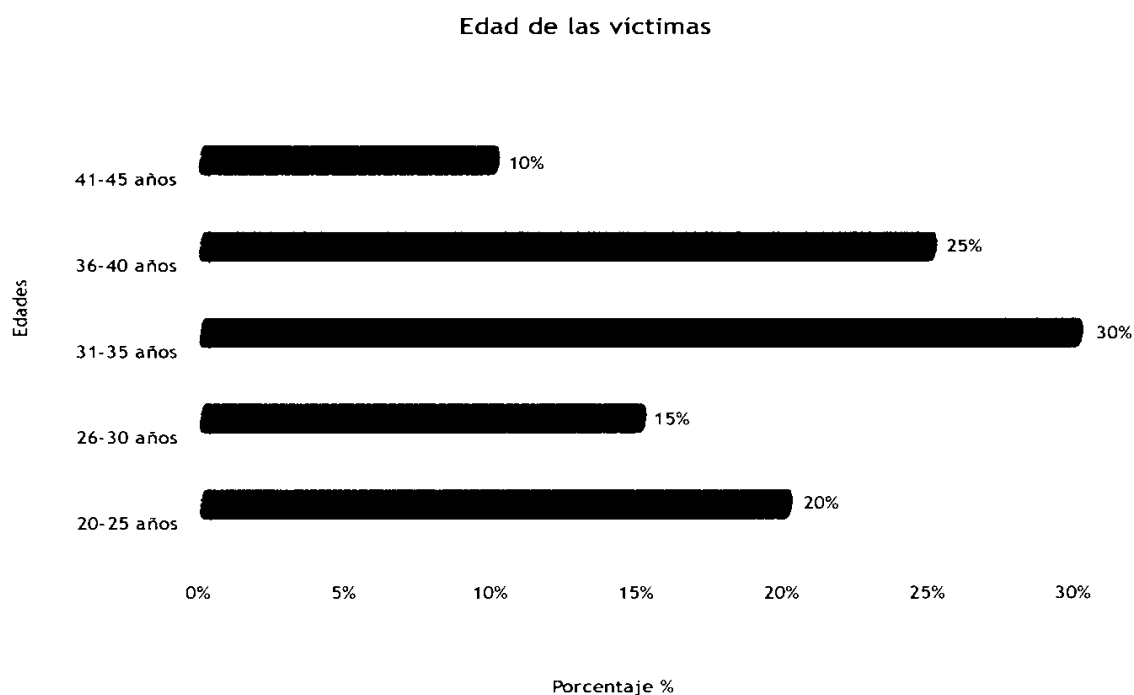
Para obtener los resultados de gráficas y tablas se utilizó el programa Excel.

Limitantes

El principal limitante fue el tiempo en todas las etapas de la investigación sobre todo al momento de llevar a cabo las entrevistas ya que el tiempo con el que contaban las entrevistadas, era muy breve lo cual ocasionó que para concluir con las entrevistas se tuvo que regresar en varias ocasiones al domicilio de cada una de ellas.

Resultados

Gráfica 1.- Edades de las víctimas entrevistadas, las cuales sufren violencia intrafamiliar.



De acuerdo a la información recabada se observa que el 30% de las víctimas que sufren violencia intrafamiliar, se encuentra en un rango de edad de 31 a 35 años, seguido de un 25 % que se encuentra dentro del rango de 36 a 40 años, mientras que el 20% se encuentra dentro del rango de 20 a 25 años.

La gráfica anterior refleja que la violencia que se ejerce hacia la mujer dentro del seno familiar es una problemática que se presenta en todas las edades siendo con mayor índice entre mujeres jóvenes, cuando se consideraba en las generaciones pasadas que la violencia intrafamiliar era “justificada” por la cultura patriarcal tan arraigada que se tenía suponiendo que con el paso de los años y de la lucha de la mujer por conseguir la igualdad de oportunidades, de

decidir, y actuar tal como el hombre puede hacerlo, además de las diversas convenciones que se han llevado a cabo para defender sus derechos, así como las leyes² que se han creado para ampararla, entre otras estrategias de solución que ayudarían a erradicar dicha violencia, sin embargo los datos recabados muestran lo contrario que a pesar de las luchas interminables que se han llevado a favor de los derechos de la mujer, ésta sigue sufriendo violencia dentro de lo que se considera la base de la sociedad, es decir la familia.

² Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la violencia contra la mujer “ Convención de Belém Do Pará” (1994)

Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial el 27 de Noviembre del 2007.

Gráfica 2.- Distribución porcentual del nivel escolar de las víctimas entrevistadas.



En la gráfica se observa que el 55% de las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas, tienen un nivel escolar bajo ya que no concluyeron la educación básica, seguidas de un 20% que de igual manera no concluyeron la secundaria, mientras que sólo un 5 % concluyó el nivel medio superior.

A pesar de que el nivel escolar no es un aspecto decisivo para que se ejerza la violencia en el ámbito familiar, si es relevante considerarlo ya que una mujer que carece de educación es una mujer mucho más fácil de dominar y manipular, además de que se sienten inferiores antes sus parejas por este hecho, incluso sienten que su pareja les hace un favor al estar con ellas a pesar de que no asistieron a la escuela.

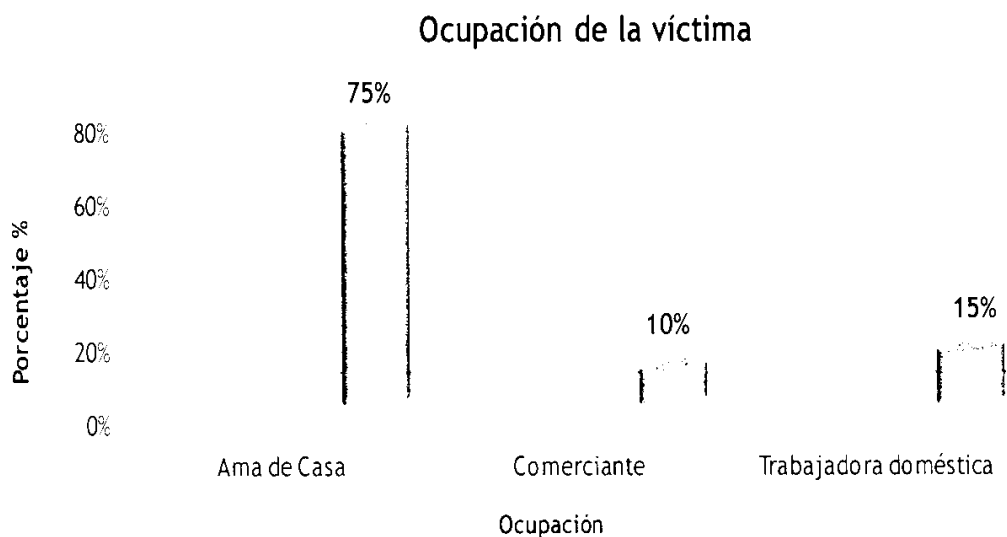
“No importa que mi esposo me diga que estoy fea cuando me lastima más es cuando me dice que soy una burra que seguro por eso no terminé la escuela y que quien me va a querer así, es por eso que se que me quiere porque él me acepto así ”³

“No puedo dejar a mi esposo porque no estudié y el dice que así no podre trabajar y que no podre darle a mis hijos lo que necesitan, entonces tengo que aguantarme lo que él me haga porque si lo dejo no tengo estudios para trabajar y dice que él no me dará dinero para mis hijos y entonces no se qué hacer”⁴

³ Entrevista realizada a una mujer víctima de violencia intrafamiliar, en Benito Juárez el día 25 de noviembre del 2008

⁴ Entrevista realizada a una mujer víctima de violencia intrafamiliar, en Benito Juárez el día 1 de diciembre del 2008.

Gráfica 3 .- Ocupación de las personas entrevistadas que sufren violencia intrafamiliar.



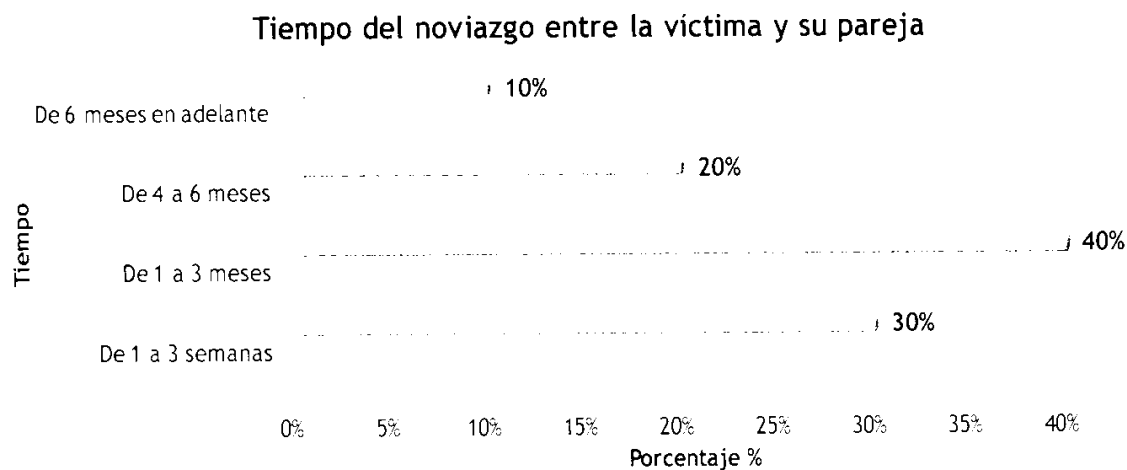
La gráfica anterior permite comprobar que no existe igualdad de oportunidades dentro de la relación de pareja, ya que sólo un 25% de las entrevistadas trabajan fuera del hogar siendo comerciantes o trabajadoras domésticas, mientras que un 75 % de estas son amas de casa.

El papel de la mujer sigue siendo el de atender a los hijos y al esposo, tal como lo menciono una de las entrevistadas:

“si no atiende a mi esposo como debe de ser, se puede ir a buscar otra mujer y no quiero que eso pase porque si me deja no se qué haría y si mis hijos se van por mal camino es culpa mía por eso mejor me quedo en mi casa porque para eso me case”

Con lo anterior queda comprobado que aún las mujeres se ven como las responsables de todas las acciones tanto del esposo como de los hijos, esto es una educación que ha sido inculcado desde las abuelas, que le heredaron a sus hijas y estas a sus vez a sus hijas, ocasionando un ciclo vicioso que sigue causando daño a la mujer sin que esta pueda percibirlo o lo que aún es peor percibirlo y aceptarlo como algo que debe vivir, por el simple hecho de ser mujer.

Gráfica 4.- Tiempo de relación entre la víctima y su pareja antes de decir casarse.

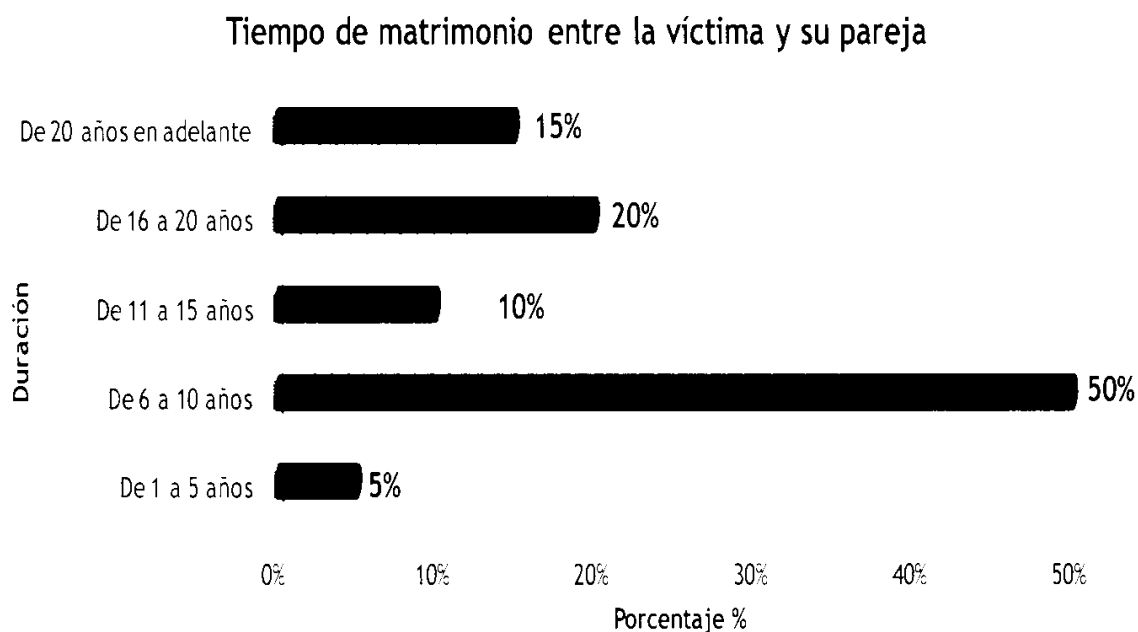


Se observa que un 40 % de las mujeres entrevistadas tuvieron una relación de noviazgo de 1 a 3 meses de duración, seguidas de un 30 % que tuvieron una duración de 1 a 3 semanas, mientras que un 10% duró de 6 meses en adelante.

Con lo anterior se observa que un porcentaje elevado de entrevistadas tuvieron una relación sumamente breve de noviazgo para después decidir casarse, esto trae como consecuencia un relación sin bases firmes y un desconocimiento mutuo de los defectos y virtudes de cada uno.

Cabe mencionar que es complicado formar una relación ya que influyen demasiados aspectos tales como los intereses, los miedos de cada uno, los ideales que desean, el contexto del cual provienen, la educación que recibieron de sus padres, lo que han vivido durante su infancia y adolescencia, su autoestima, es cierto que es complicado conocer todo esto en la relación y mucho más si se es tan corta, ya que al tener una relación tan breve se corre con el riesgo de idealizar a la pareja y de este modo perder toda objetividad sobre sus actos o ideas, ocasionando que al transcurrir cierto tiempo se decepcionen uno del otro causando que la mayoría de las veces la mujer sea la que pierde su identidad con tal de agradarle a su esposo y seguir con la relación a pesar de que esta ya no sea satisfactoria.

Gráfica 5.- Duración del matrimonio entre la víctima y su pareja.



Con la información recabada se observa que un 50 % de las entrevistadas tiene de 6 a 10 años de casadas, seguidas de un 20% con una duración de 16 a 20 años de matrimonio mientras que un 15 % tienen una duración de matrimonio de 20 años en adelante.

Esto refleja que el hecho de que la mujer sea víctima de su pareja no la hace decidir terminar con la relación, lo cual es alarmante ya que deja claro lo anulada que esta la víctima para seguir recibiendo el maltrato sin actuar al respecto, cuando menciono anulada significa olvidarse de sí misma y hacer todo lo que la pareja quiere o espera con el fin de agradarle, porque muchas veces ya relación pierde sentido y creen que deben soportar todo sólo por el hecho de estar casados y que deben permanecer juntos por el “bien” de sus hijos.

Gráfica 6.- Tipo de violencia ejercida por el agresor hacia su pareja.



De acuerdo a la información recabada se observa que el 100% de las víctimas entrevistadas que sufren violencia intrafamiliar, han recibido por parte de su pareja violencia psicológica, seguidas del 70% que han recibido violencia física mientras que un 40% menciono haber sufrido violencia económica.

La violencia que se vive en los hogares la mayoría de las veces no sólo es física, sino que existe otro tipo de violencia que es mucho más dañina y difícil de curar ya que esta afecta la autoestima, individualidad y seguridad de la persona esta violencia es la psicológica que deja secuelas irreparables causando en la víctima una desvaloración que le impide tomar decisiones, ya que no se siente capaz de hacerlo.

Marie- France Hirigoyen⁵ llama a este tipo de violencia “manipulación perversa” y la describe como una “conducta malévola capaz de destruir a una persona moral y hasta físicamente”. La autora remarca que mediante un proceso de maltrato psicológico una persona puede hacer pedazos a otra.

⁵ Irigoyen, Marie-France, El acoso moral, Buenos Aires, Paidós,1999.

Existen diversas maneras de ejercer la violencia psicológica tales como:

Las quejas por todo lo que realiza la pareja, nada le parece bien hecho.

Los gritos cuando no hace lo que le pide.

Los regaños por no cubrir las expectativas de su pareja que la mayoría de las veces son irrazonables.

Las críticas constantes, que destruyen la confianza y autoestima logrando que la persona que es criticada acabe convencida de que no es una persona válida y aceptara por ceder en todo lo que le pida su pareja.

El hacerla sentir culpable por todo lo que sucede en casa y con sus hijos.

La humillación por medio de insultos ya sea a solas o aún peor frente a los hijos.

La intimidación o manipulación recurriendo a miedos, complejos, inseguridades o culpas de la pareja.

La dominación extrema que se presenta cuando la pareja quiere controlar todas las decisiones, actos y pensamientos de su pareja.

“Cuando llega del trabajo y no está limpia la casa como a él le gusta me empieza a gritar y decirme groserías, me dice que soy una inútil que no sirvo para nada ni siquiera para tener limpia la casa, siempre que no hago las cosas como él me las ordena me grita que no sirvo para nada que soy una tonta, buena para nada y me dice muchas groserías y que si no hago bien las cosas me va a dejar y no quiero que eso pase porque me da miedo quedarme sola por eso siempre me apuro para tener listo todo”⁶

El otro tipo de violencia que se presenta con frecuencia dentro del ámbito familiar es la violencia física cabe mencionar que si existe violencia psicológica es muy probable que también se presente la física, ya que a partir de los insultos, gritos y humillaciones, la tensión va creciendo poco a poco teniendo como consecuencia los golpes. Y es así como surge esa relación destructiva entre el agresor y la víctima que cree merecer el maltrato.

⁶ Entrevista realizada a una mujer víctima de violencia intrafamiliar, en Benito Juárez el día 21 de noviembre del 2008.

El ciclo de la violencia física se presenta de la siguiente manera⁷:

El hombre agrede verbalmente a su pareja y si esta no pone un límite las agresiones aumentan al grado de que inician los golpes hacia ella, la primera reacción de la víctima es la parálisis, ya que está confundida pues no puede creer que la esta maltratando quien supuestamente la “quiere” y para justificarlo se culpa sintiéndose merecedora del maltrato.

Entonces comienza a estresarse ya que no sabe en qué momento podrá ser agredida nuevamente y porque motivos, lo cual le ocasiona una depresión severa que más adelante le provocara enfermedades severas.

El agresor trata de aislar a la víctima de sus familiares y amigos para que no tenga apoyos, y la víctima hace lo que él dice, pensando que así podrá evitar el conflicto. Pero esto no es verdad porque no importa lo que haga o deje de hacer ella, él buscará la forma de empezar las discusiones.

Posteriormente empiezan nuevamente los golpes por cualquier motivo además de que el agresor pretender demostrar que a través de los golpes la mujer es de su “propiedad”. Por lo general la víctima mantiene todo en secreto, no dice lo que está sucediendo por vergüenza o miedo.

El agresor no es un golpeador todo el tiempo, manifiesta cambios bruscos en los que se arrepiente, pide perdón y proporciona un trato afectuoso hacen pensar a la víctima que todo puede cambiar.

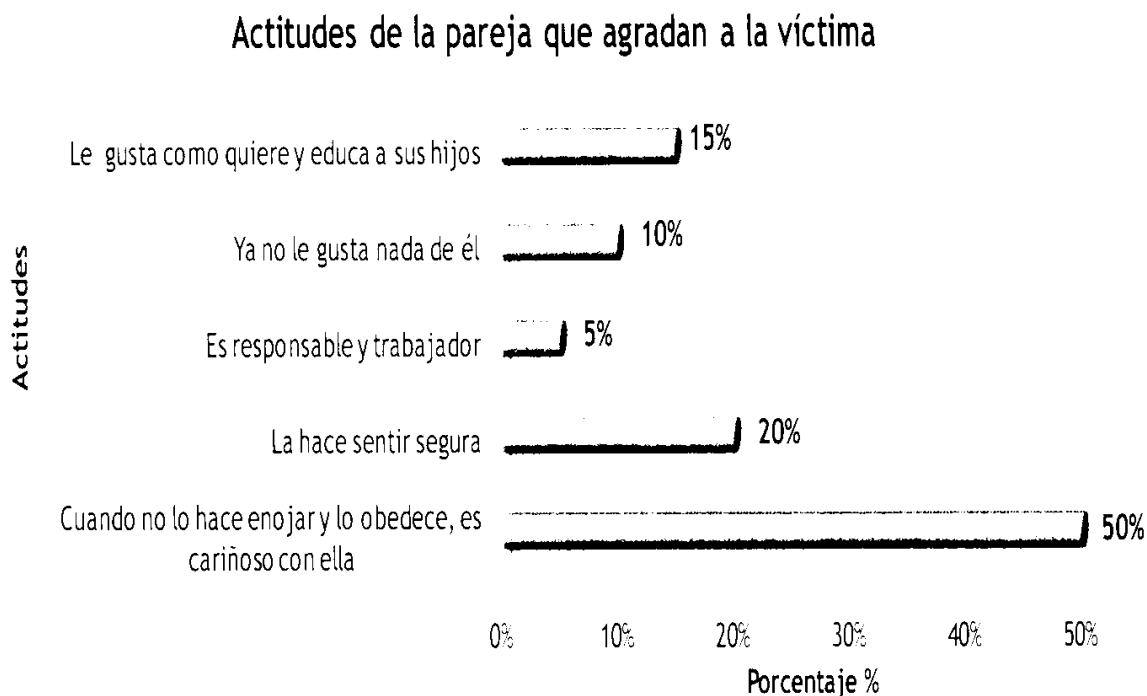
Se entra así en un círculo llamado fase de tensión-maltrato-reconciliación, ya que las víctimas confunden las agresiones con el amor y creen realmente que su agresor es sincero cuando dice que las quiere, pero el ciclo vuelve a comenzar. Y si la víctima no busca ayuda para romper con este ciclo es muy difícil que pueda lograrlo sola por lo que el agresor podrá seguir ejerciendo la violencia sobre ella con toda tranquilidad.

“Cuando mi esposo llega tarde del trabajo y le pregunto porque no llego a dormir, el se enoja mucho y empieza a gritarme que es su vida que no me meta y cuando le digo que sólo le preguntaba porque estaba preocupada, me empieza a gritar más fuerte y con mas groserías, después me empuja para tirarme al suelo y estando ahí me pateo y me dice que no sirvo para nada más que para causarle problemas, me siento muy mal cuando me trata así, por eso trato de ya no preguntarle nada⁸”

⁷ Lammoglia Ernesto, La violencia está en casa, Ed. Grijalbo, México, 2002

⁸ Entrevista realizada a una mujer víctima de violencia intrafamiliar, en Benito Juárez el día 26 de Noviembre del 2008.

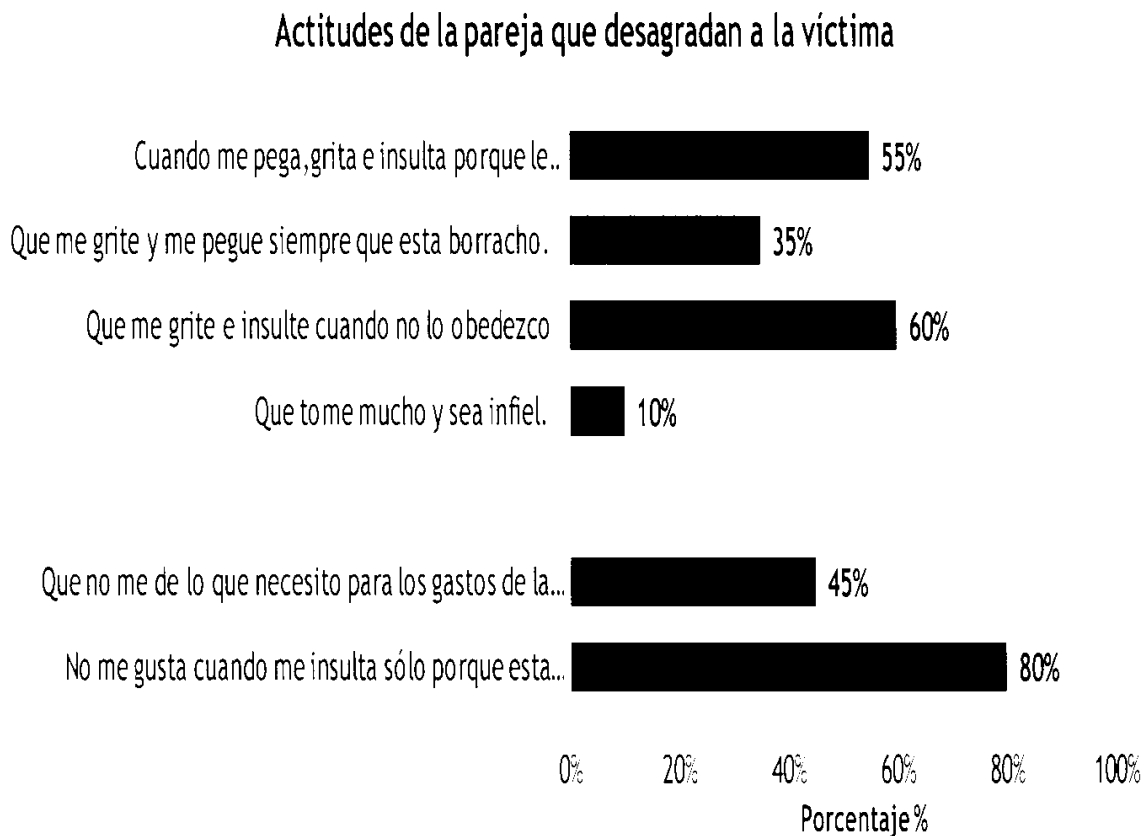
Gráfica 7.- Actitudes de la pareja que son gratas para la víctima.



En la gráfica anterior se observan algunas actitudes del agresor que agradan a su pareja, un 50% de las entrevistadas mencionan que les agrada lo cariñoso que es si lo obedecen, seguido de un 20% que menciona que la hace sentir segura, mientras que un 15% menciona que le agrada la manera en que quiere y educa a sus hijos y un 10% comenta que ya no le gusta nada de su pareja.

Los dos aspectos que ocupan mayor porcentaje, reflejan de algún modo la dependencia emocional que tiene la víctima hacia su agresor, ya que no le da importancia al hecho de ser maltratada, sino que siente que al hacer bien las cosas recibirá una gratificación que en este caso es la aprobación de su pareja demostrándosele por medio de cariño el cual la hace sentir aceptada y segura fortaleciendo de este modo el ciclo de la violencia.

Gráfica 8.- Actitudes de la pareja que son desagradables para la víctima.



Se observa en la gráfica que un 80% de las entrevistadas mencionan que les desagrada cuando su pareja las insulta sin embargo no mencionan nada al respecto para evitar que lo siga haciendo, seguido de un 60% que recibe gritos e insultos sino obedece a su pareja, un 55% le desagrada que su pareja le grite o insulte porque no está de acuerdo con él, mientras que un 45% menciona que le desagrada que su pareja le niegue los recursos económicos para cubrir los gastos de su familia, un 35% menciona que le desagrada que su pareja le grite o agrede físicamente siempre que ingiere bebidas alcohólicas.

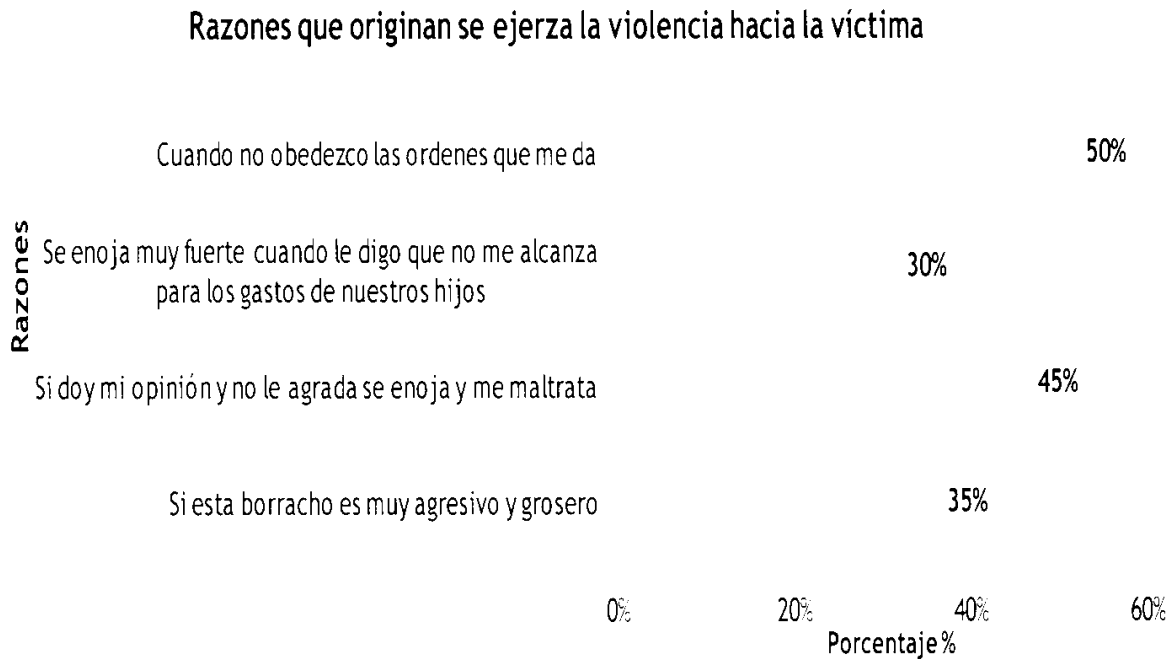
Lo anterior deja claro como la víctima se encuentra dentro de una relación destructiva en la cual está siendo maltratada pero no ha decidido aún cómo solucionarlo del todo, claro el hecho de estar asistiendo a un grupo de ayuda es un buen paso para iniciar una recuperación.

Susan Forward⁹ menciona que los clásicos comportamientos de la relación destructiva son los siguientes:

- 1.- El hombre se adjudica el derecho a controlar la forma en que vive y se conduce su pareja.
- 2.- Para hacerlo feliz, la mujer renuncia a ver personas o realizar actividades que eran importantes en su vida.
- 3.- El hombre desvaloriza las opiniones, los sentimientos y los logros de su pareja.
- 4.- Cuando la mujer hace algo que le disgusta, él vocifera, manotea, amenaza o castiga ya sea con golpes o indiferencia total.
- 5.- La mujer siente que debe estudiar y ensayar lo que le dirá para no disgustarle. Vive en un miedo constante, que posteriormente se convierte en depresión aguda.
- 6.- La mujer se confunde ante los cambios bruscos en él que van del más dulce encanto a la más cruel cólera, sin un motivo existente.
- 7.- La mujer se siente desorientada, perpleja o fuera de lugar al estar frente a su pareja.
- 8.-El hombre es sumamente celoso y posesivo.
- 9.- El hombre culpa a su mujer de todo lo que funciona mal en la relación.

⁹ Forward; Susan, Cuando el amor es odio, México, ed, Grijalbo, 1993

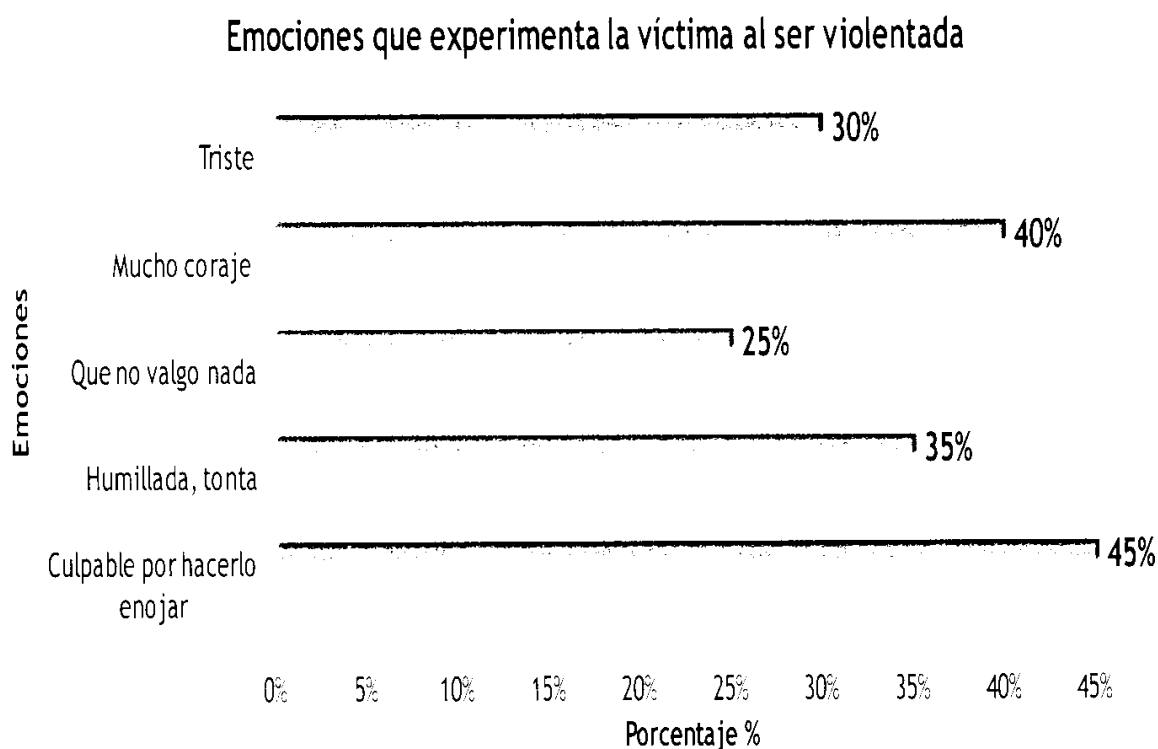
Gráfica 9.- Razones que originan que el agresor ejerza la violencia.



De acuerdo a la información proporcionada por las entrevistadas sobre los factores que originan se ejerza la violencia hacia ellas, un 50% menciona que sucede cuando no obedece las ordenes de su pareja, un 45% menciona que es maltratada cuando opina sobre alguna situación y a su pareja no le agrada, seguido de un 35% que ejerce la violencia si ha ingerido bebidas alcohólicas, mientras que un 30% ejerce violencia cuando su pareja le pide dinero para cubrir los gastos de la familia.

Es alarmante observar que el 50% de las entrevistadas mencionan que el primer factor que origina se desate la violencia hacia ellas sea el hecho de no obedecer a su pareja, así como el hecho de no poder opinar sobre lo que le desagrade sólo por no molestar a su pareja y que éste no la agrada. Esto deja claro la nula autoestima con la que cuenta la mujer ante su pareja, ya que siente que no tiene derecho de opinar o pensar diferente a él, así como el miedo que le tiene que la hace obedecer para no recibir el maltrato de su esposo.

Gráfica 10.- Emociones que experimenta la víctima cuando se ejerce la violencia hacia ella.



Las emociones que experimenta la víctima al ser violentada y posteriormente son diversas, entre las que mencionaron las entrevistadas se encuentran con un 45% la culpa por hacer enojar a su pareja, seguido de un 40% que tiene coraje por el trato que recibe de su pareja, un 35% se siente humillada y tonta, mientras que el 30% se siente triste y un 25% se percibe sin valor alguno.

Es importante mencionar que en la cultura que vivimos no se le presta la atención adecuada a las emociones, ya que no se consideran relevantes, o se reprimen pensando que desaparecerán con el tiempo, esto es un gran error, pues las emociones mal manejadas, se quedan en nuestro cuerpo y se somatizan a través de enfermedades, que poco a poco merman la salud hasta afectarla por completo, es por ello que es de suma importancia atender las emociones que experimentan las víctimas así como las del agresor, ya que sus agresiones se deben a emociones que no ha sanado y de alguna manera las expresa y lo hace de una manera que no es la mejor.

Gráfica 11.- Distribución porcentual de las víctimas que demandan a su agresor.

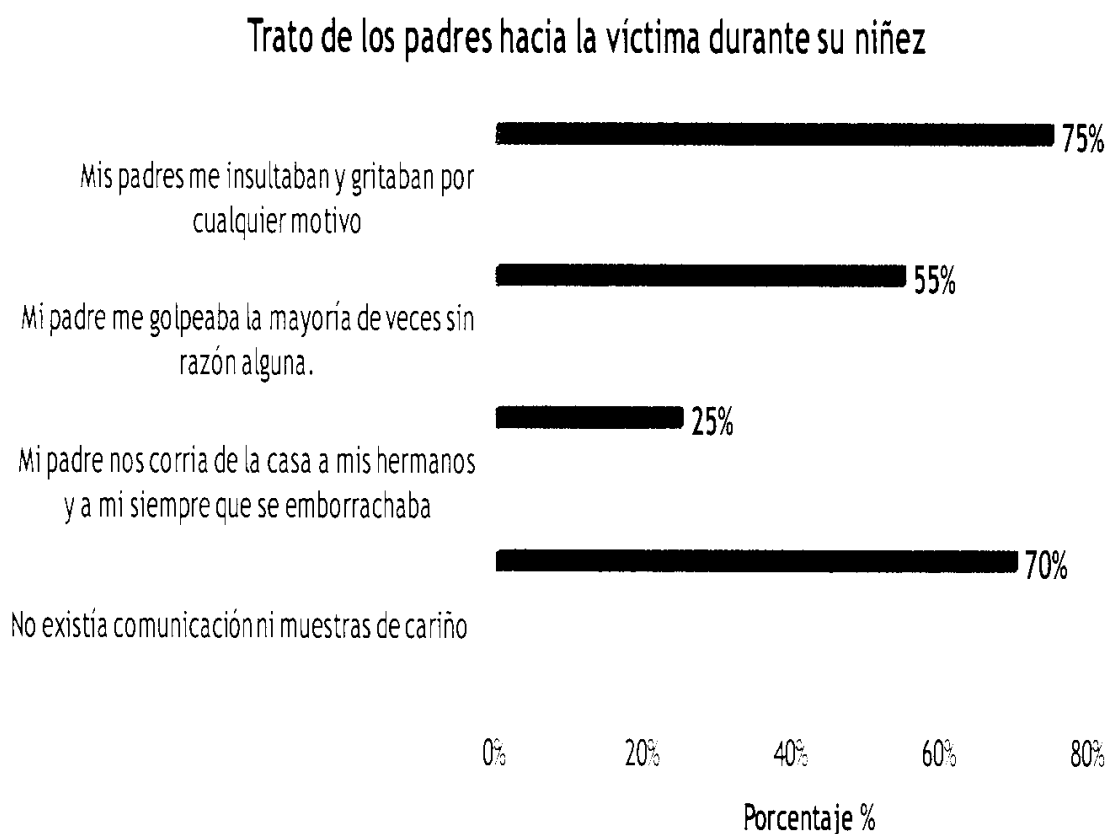


Se observa en la gráfica la diferencia abismal que existe entre las víctimas entrevistadas que deciden demandar a su agresor siendo un 15%, mientras que un 85% no lo denuncian.

En gran medida las víctimas no denuncian la violencia por no estar informadas de que tienen ese derecho, el agresor las tiene tan manipuladas que las asusta diciéndoles: que no le harán caso, que sólo se burlaran de ella, que es una mujer mala por querer dejar a sus hijos sin padre, que si lo detienen y lo llevan a la cárcel será sólo su culpa y su familia la odiara, por todas estas amenazas la víctima no sabe qué hacer y decide no denunciar a su agresor.

Por otra parte no existen suficientes instituciones en las que se le dé la asesoría legal pertinente a la víctima haciendo que ésta se sienta sola y sin nadie que pueda apoyarla en ese proceso. Por otro lado las víctimas que decidieron denunciar comentan que es un proceso complicado por la falta de sensibilización de los funcionarios del Ministerio Público, que algunas veces no toman en cuenta su denuncia, las hacen sentir como si ellas hubiesen sido las culpables de la violencia que reciben.

Gráfica 12.- Distribución porcentual del trato que recibían las víctimas por parte de sus padres cuando estas eran pequeñas.



De acuerdo a la gráfica obtenida se observa que un 75% de las entrevistadas sufrieron violencia psicológica por parte de sus padres, seguido de un 70% que no cubrió sus necesidades de afecto y aceptación por parte de sus padres, mientras que un 55% de las entrevistadas sufrió violencia física por parte de ellos.

Este es un punto importante a considerar, la violencia ejercida por sus padres hacia la víctima cuando esta era pequeña, marco en gran medida su vida futura ya que ahora repiten el patrón de conducta al permitir ser maltratadas por sus parejas, para ellas ya es un estilo de vida, al que están acostumbradas ya que desde pequeñas lo vivieron y no saben que existe otro modo de vivir.

Un punto que es importante dejar claro es que la autoestima es el factor determinante para el éxito o fracaso de cada niño, es por ello que el hecho de agredir a un niño ya sea de manera psicológica o física tendrá importantes repercusiones en su vida adulta, ya que desde el momento que recibe las agresiones se le está destruyendo la seguridad que puede tener en sí mismo.

Algunas de las actitudes que pueden dañar la autoestima del menor son las siguientes:

Recordarle constantemente sus errores pasados.

Recalcar sus defectos.

No reconocer sus logros.

Imponerle responsabilidades de adulto.

Callarlo o correrlo siempre que intenta expresarse.

Manipularlo emocionalmente para que obedezca una orden.

Hacer bromas sobre él o burlarse.

Compararlo con otros niños.

Ignorarlo

Gritarle o insultarlo por cualquier motivo o por algo que no hizo correctamente.

Agredirlo físicamente.

Descalificarlo diciéndole adjetivos tales como: eres un tonto, inútil, no sirves para nada, todo lo haces mal, que menso eres, eres un burro, ya que todo esto el niño terminara por creérselo y lo que es peor actuara de acuerdo a esos adjetivos.

Por todo lo anterior es de suma importancia preocuparse por la salud de los hijos tanto física, emocional y psicológicamente, ya que un niño que este en un ambiente de violencia tiene alta probabilidad de que sea una persona violenta en la edad adulta o una persona vulnerable, carente de amor y seguridad lo cual la hace ser una persona sumisa que estará dispuesta a recibir maltrato porque siente que eso es lo que merece, situación que sucede con un número considerable de las entrevistadas.

INTRODUCCIÓN

Cuestionar los fundamentos de una interrogante que se enmarca en la pluralidad y la multidisciplinariedad, que permita reflexionar críticamente sobre una razón y constituciones de la teoría de género y por ende la violencia intrafamiliar en nuestra cultura patriarcal, el saber cómo funciona y se expresa el poder en forma predominante a partir de la estructuras económicas, políticas, sociales y culturales son los objetivos del presente trabajo.

El corpus del siguiente trabajo nace del interés del Gobierno de Estado de Quintana Roo, que a través del Instituto Quintanarroense de la mujer pretende articular, desde diferentes disciplinas¹, el espectro del género con sus distintos matices y características de transversalidad y verticalidad, para comprender su complejidad actual.

Incidencias de violencia de género en el ámbito familiar es el resultado del trabajo realizado en el Municipio de Benito Juárez, específicamente en la ciudad de Cancún durante los meses de Agosto-Diciembre de 2008, y lleva implícita la contribución a los estudios sobre género, así como el interés en elaborar los indicadores correspondientes en cuanto a el grado de violencia intrafamiliar que se efectuó en Cancún hacia el segundo semestre de 2008. Todo esto con el interés de ampliar el panorama que sobre violencia de género que tenemos en Quintana Roo.

Hablar de la historia de la humanidad es hablar de la desigualdad que por siglos ha hecho invisible el trabajo femenino, cuyo nulo reconocimiento económico y social más bien ha sido preescrito por la cultura.

En el proceso histórico del desarrollo humano, la diferencia sexual ha sido sinónimo de desigualdad económica, pero también política y social. Esta diferencia ha definido y trascendido todos los espacios de nuestra vida, que determinan la

¹ Son tres enfoques de los cuales se analiza la violencia de género, para lograr dicha multidisciplinariedad la cual se enmarca en la Antropología, Sociología y Psicología.

división del trabajo, las obligaciones y pautas de comportamiento, incluyendo lo ético, sus efectos en la vida física y psicológica, así como nuestro papel en la sociedad.

El desarrollo científico y tecnológico ha introducido una oleada de transformaciones estructurales que conciernen a las formas culturales ya construidas y solidificadas en diversos espacios, incluyendo el área científica. No obstante, muchas ideas acerca de la participación e imagen de las mujeres aún no logran transformarse, son parte del pensamiento predominante del poder y su ejercicio con relación al género.

El desarrollo de la ciencia ha sido marcadamente masculino, prevaleciendo aún esta orientación. Al respecto podemos asegurar que con la incorporación femenina al desarrollo de la ciencia tenemos mayores aportaciones y capacidad potencial para transformar la ciencia y la tecnología, sin embargo, los puestos de dirección en la comunidad científica indican una discriminación jerárquica al ser desplazadas las mujeres talentosas, independientemente de que sean ellas las que tengan mayores responsabilidades, o mejor desempeño en términos de aportaciones.

El interés de un trabajo de esta índole es contribuir con la investigación que se evoca a analizar las estructuras antropológicas de desigualdad, así como presentar y compartir una serie de reflexiones desde el ángulo de la teoría antropológica. El saber por qué los proyectos de desarrollo están enraizados en relaciones de desigualdad y la búsqueda de relaciones de equidad, aún siguen siendo preocupaciones vigentes, de allí nuestro interés.

De acuerdo a lo anterior, existen tres aspectos fundamentales que se pueden articular desde la perspectiva antropológica para poder definir género: la asignación, la identidad de género y el rol de género. La primera se determina por la aparición de los genitales. El segundo se establece los dos años, en el primer estadio de desarrollo del sujeto y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos, en donde se comienza a estructurar su experiencia

vital alrededor del género que se le ha asignado. De esta forma, a una persona se le va formando como hombre o mujer, a partir de pautas de comportamiento, juegos y normas establecidos por el grupo social al que pertenezca.

Cabe mencionar que para poder realizar dicha interpretación antropológica sobre la violencia intrafamiliar en el Quintana Roo, primeramente hay que realizar un análisis acerca del género para poder conocer las bases de la violencia en el ámbito familiar y por consecuente la de género. Es necesario tener cuidado en la utilización del concepto de género, lo que nos lleva a revisar la teoría del mismo, para no caer en el error de aceptar los estereotipos de mujer u hombre que a veces se presentan como válidos y que sólo confunden o tergiversan la interpretación de la realidad y las relaciones personales.

De igual manera la presente investigación implica un esfuerzo por definir y ampliar desde esta contribución la noción tradicional de género que se tiene en Quintana Roo en su significado antropológico. Para ello se hace necesaria la búsqueda de una metodología que abarque la experiencia personal y subjetiva, así como las actividades públicas y políticas que implican no sólo una nueva historia de las mujeres, sino una nueva historia de la humanidad, en la cual esté presente la participación negada del cincuenta por ciento de la población. Proceso en el cual hace falta la visión de las mujeres.

La investigación se dividió en dos partes fundamentales, la que se realiza en gabinete y la que se realiza en campo, para la investigación de escritorio se necesito consultar diferentes fuentes estadísticas, teorías de acerca de género, visita a diferentes instituciones gubernamentales con la finalidad de obtener la información deseada, y la investigación de campo se realizo en la Ciudad de Cancún Quintana Roo en la cual se aplico una muestra de 100 cuestionarios con la finalidad de obtener los datos estadísticos deseados y así poder realizar la interpretación con bases antropológicas, esto para la obtención de los datos de dicha investigación. Cabe mencionar que las preguntas de los cuestionarios fueron enfocadas a determinar los índices de violencia de género de las mujeres económicamente activas.

Violencia de género en la construcción Antropológica

La categoría de género frecuentemente se utiliza como sinónimo de sexo o para designar las relaciones sociales entre ellos. Lamas² distingue entre los símbolos y mitos antropológicamente disponibles, que evocan representaciones múltiples; sin embargo, las interpretaciones de los símbolos³ afirman la categoría y, unívocamente, el significado de hombre y mujer, masculino y femenino, de tal manera que las instituciones y organizaciones sociales están separadas de las relaciones de género. Así como la identidad, éstas representan la parte débil de su exposición⁴

En la simbolización antropológica de la diferencia sexual, se puede diferenciar, por un lado, el que habla de género, refiriéndose a las mujeres, y el que se refiere a la construcción cultural, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos.

La definición de violencia de género o violencia intrafamiliar, alude al orden simbólico con que cada cultura elabora la diferencia sexual. Para los principios y mecanismos de oposición binaria, el proceso de simbolización de la diferencia se construye culturalmente, a partir de un conjunto de prácticas, ideas y discursos, entre los que se encuentra por ejemplo, la religión⁵

Con una estructura universal, y mediante el lenguaje, los seres humanos simbolizamos y construimos al desarrollo de la cultura, formamos símbolos, ideas, construimos conceptos y contextos y le asignamos valor. Con el lenguaje también se refuerza estereotipos, y con ellos se denominan los oficios que se valoran sociales, económica y culturalmente⁶

² Lamas, Marta, "El género: la construcción antropológica de la diferencia sexual", en Marta Lamas (comp), op.cit.

³ Los símbolos son las doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas.

⁴ Lagarde, Marcela, género en el desarrollo, primer taller a técnicos del INTA y polos de desarrollo, junio de 1994.

⁵ Richter, Alexander, "Women, Class and sexual difference", s/d,p.148.

⁶ Lagarde, Marcela, Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, cuadernos inacabados 25, horas y horas, la editorial España, 1997.

Lo que define a la violencia de género desde la ciencia antropológica es la acción simbólica colectiva. A través de la constitución de orden simbólico en la sociedad, se fabrica lo que deben ser los hombres y las mujeres.

Desde las teorías antropológicas podemos aseverar que, la segregación sexual y l consecuente división laboral explican el predominio masculino y el privilegio social del trabajo. En esa división hecha por los hombres, la separación de las mujeres de los principales medios de producción en consecuencia una clara expropiación. La superioridad masculina nace del hecho del hecho incuestionable de los simbólico y cultural⁷

La cultura y el trabajo femenino se condiciona uno al otro, y, sin embargo, se contraponen entre sí como elementos antitéticos, cuando analizamos las nociones que subyacen en la categoría género y los condicionantes culturales y económicos que les da origen, en el cual la lógica del término “género” es un razonamiento de poder, en una dimensión de efecto de poder y de denominación.

La identidad de la violencia de género de las personas varía de cultura en cultura; en cada momento histórico y en cada proceso social, cambia la manera en cómo se simboliza e interpreta la diferencia sexual, pero permanece ésta como referente universal, que da pie tanto a la simbolización del género, como a la estructuración cultural. De tal manera que la identidad de género se construye mediante los procesos simbólicos que cada cultura le dan forma.

Sin embargo, el género es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres, y de enfatizar un sistema total de relaciones que pueden incluir al sexo. Pero directamente determinado por éste o por la sexualidad.

La complejidad entre diferencia sexual y cultural se hace notoria porque las prácticas sociales con las que una persona expresa su deseo están marcadas por el género, pero también por si inconsciencia.

⁷ Ibid., p. 75.

En antropología se estudian a su vez las consecuencias erróneas del género: por un lado, el sexismo (la discriminación con base en el género) y la homofobia (rechazo irracional a la homosexualidad); por el otro, el androcentrismos y la misoginia.

De tal manera en la ciencia antropológica el género tiene una construcción del género tiene como base la división sexual del trabajo, y la oposición pública y privada como eje estructural, que articula las concepciones ideológicas de uno y otro género, pero cuidadosa y estratégicamente diseñadas a favor de los masculino, hecho irrefutable demostrando en la realidad social⁸

Pobreza; factor que agudiza la violencia de género

Para poder realizar una interpretación adecuada en cuanto a la violencia de género que ocurre en la ciudad de Cancún, hay que analizar primeramente la situación superestructural, lo que nos refiere a realizar una interpretación de la violencia en América Latina, ya que está es la región más desigual del mundo. A pesar de que África es más pobre, en América Latina existe la peor distribución del ingreso, pues sólo cinco por ciento de la población con mayor capacidad adquisitiva concentra el 25 por ciento del ingreso nacional; mientras que el 30 por ciento que constituye el sector social más pobre, posee 7.5 por ciento, situación que permite una completa inequidad, de acuerdo con los datos del Banco internacional de Desarrollo (febrero 2003).

En Brasil tan solo el 20 por ciento de la población más rica posee el 55 por ciento de toda la riqueza del país. Guatemala concentra el 50 por ciento del ingreso en el cinco por ciento de los ricos. En América Latina, 44 por ciento de la población se ubica en la línea de pobreza, pero en Centroamérica la situación se agudiza, a excepción de Costa Rica y Panamá, debido a que el 70 por ciento de la población es pobre en la región.

⁸ Ibid., p.65

El desarrollo económico, en el marco de la mundialización, más que crear oportunidades para las mujeres ha creado amenazas, ya que los procesos de producción principalmente utilizados por las empresas multinacionales capitalizan sobre la fuerza de trabajo flexible, que está representada por el trabajo de gran parte de la población femenina.

Esta flexibilización establecida por la mayoría de las grandes empresas se manifiesta en inseguridad para las trabajadoras. Nos referimos a la contratación temporal, que tiene como característica abstraer fuerza de trabajo en beneficio de la determinación y dinámica del mercado a escala global; otra de las características es que con la deslegitimación de los organismos gremiales, se da una negociación de carácter individual en cuanto a las condiciones y derechos que tienen los trabajadores, más aún tratándose de mujeres, que se ven violentadas en cuanto a sus derechos y condiciones laborales.

Desde este ángulo, existen nuevas imágenes de la categoría de género, que parecen novedosas y dan sustento al periodo actual, tratando de reforzar la idea del hombre como proveedor y responsable de una casa, a lo que se suma el acceso a la propiedad, dotando de patrimonio a la población masculina.

Sin embargo y debido a la situación económica, los hombres han perdido, en su mayoría, los lazos estables con el trabajo y con un conjunto de espacios que en la actualidad son compartidos con las mujeres, en donde el cuerpo se constituye como un elemento para acceder al trabajo.

Todo trabajo colectivo que sobre él género se realice y que tenga como sustento el ángulo antropológico, servirá para apoyar e informar a un contexto social, desde el cual se procederá a desmantelar las estructuras de la desigualdad.

En la actualidad resulta casi normal la caída de los salarios, los despidos injustificados, las huelgas y paros y la disminución de servicios públicos. Ante estos problemas, las mujeres incrementan la producción doméstica y tienden a desarrollar varias actividades de manera paralela y simultánea, e intensifican su tiempo de trabajo.

En países como el nuestro, las condiciones económicas han provocado la migración de hombres y mujeres hacia países más desarrollados, en busca de un trabajo que les permita sobrevivir. La mayoría de las veces, las/os migrantes se encuentran en condiciones de insalubridad, de desventaja laboral y de derechos humanos, no sólo por su condición de extranjeros, sino de discriminación por su género.

Al respecto podríamos señalar el fenómeno de migración de mujeres trabajadoras en México, que incide en las condiciones culturales de amplias regiones rurales, indígenas y urbanas, provocando impactos profundos en la reorganización productiva, en la economía familiar y en la organización social y política de origen de las migrantes, así como en su cultura, entre otros factores.

Violencia de género y sus efectos sobre las mujeres.

Uno de los problemas principales que enfrentan las mujeres a escala mundial es la violencia. A partir del movimiento de mujeres en la década de los setenta, se empieza a abrir el espacio de denuncia contra la violencia tanto pública como privada. Incluso la violencia ha sido justificada por la iglesia, que la considera un asunto privado, el cual no necesita de ningún tipo de intervención externa.

Por otra parte, las mujeres, generalmente, no esperan que su compañero que culturalmente es y representa la protección de la familia sea el que ejerza la violencia en contra de ellas. Y no es sino hasta hace diez años que se registran avances importantes en el campo de la protección de los derechos humanos específicos de mujeres.

Por definición, la violencia representa el abuso de la fuerza, aquélla ejercida por una persona para obligar a otra a hacer lo que no quiere, o actuar sin el consentimiento de la misma, vencer por la fuerza la resistencia de una persona, violentar su voluntad, su conciencia u obligarle a hacer algo que le molesta o le repugna.

Fue hasta casi 1995 cuando se logró tipificar la violencia física, sexual y emocional que experimentan las mujeres por razones de género, a pesar de ser practicada como parte de la relación común entre hombres y mujeres.

Cabe hacernos una pregunta al respecto. ¿Cuánto cuesta la violencia en términos económicos? Pues no basta, como ha sido ya demostrado, que a través de políticas a favor de la mujer se logre mitigar ésta, pues tampoco existe conciencia mínima en la población sobre el asunto. Por otra parte, hace falta más trabajo para que se logre despertar la conciencia femenina.

En términos de derechos humanos, existe a nivel mundial la convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la ONU, aprobada por México en 1981; en el ámbito continental, existe la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la Violencia en Contra de la Mujer, adoptada en 1994 en Belén Do Pará, Brasil en la organización de Estados Americanos (OEA) y también en México.

Amnistía internacional señala que en el mundo mueren o resultan lesionadas más mujeres de entre 15 y 44 años por violencia de género que por cáncer, accidentes de tráfico o malaria; también se señala que una de cada tres mujeres ha sido golpeada, forzada a mantener relaciones sexual o sometida a malos tratos. Por otro lado, 70 por ciento de mujeres víctimas de asesinato muere a manos de su compañero, y cada año dos millones de niñas corren el peligro de sufrir mutilación genital femenina.

Sabemos que la violencia en muchas ocasiones no se denuncia debido a temor de represalias futuras, ya que el gobierno no garantiza la protección, por diferencia, de las/los denunciantes. Más aún, si las mujeres deciden acudir a las leyes para protegerse, perderán días laborales, deberán cubrir los costos de atención médica y gastos por trámites administrativos que en muchos casos exigen las autoridades, pues piden pruebas del daño físico causado o la presencia de testigos y, en muchas ocasiones, dichos procesos representan más vejaciones y mayor violencia para las efectuadas, y lo que se logra, en el mejor de los casos,

es que el causante del daño pague su pena en forma económica o en prisión, pero esto no restituye el daño psicológico o físico causado a la víctima.

En el caso de Ciudad Juárez, las autoridades han señalado que los asesinatos son crímenes pasionales, ante lo cual la Comisión Nacional de Derechos Humanos han presentado su condena al uso de ese término, por considerarlo elemento que legitima la violencia contra la población femenina.

La migración genera violencia en las familias que deben construirse de manera diferente a la forma tradicional por la ausencia del jefe que sale en busca de trabajo, en particular para las mujeres debido a que las cargas de trabajo que deben asumir para compatibilizar sus actividades remuneradas con las tareas domésticas, pues éstas aún no han sido redistribuidas ni asumidas por los hombres de la familia.

En México, se consideran entidades de mayor riesgo de muerte, a causa de violencia doméstica: Baja California, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas; y en menor riesgo Nuevo León y Sonora. Este hecho está asociado a la gran tradición migrante de estos estados, en donde las mujeres están más expuestas a la violencia doméstica y laboral.

En la calidad de vida es donde se refleja la violencia, al identificarse con indicadores económicos, ambientales, científicos, culturales y de diseño de políticas económicas, sin embargo, si no está presente la participación del enfoque genérico éstas no tienen validez. No obstante, la sociedad está cambiando, y la participación de las mujeres se va haciendo cada vez más presente en todos los escenarios, en donde la educación guarda un papel central, sobre todo si librada, y si incluye programas para la reducción de la pobreza.

Cancún como campo de medición de la violencia de género en Quintana Roo.

Migración es el fenómeno social que enmarca al Estado de Quintana Roo, siendo a partir de las constantes migraciones que se pobló el actual territorio de Quintana Roo. Es necesario partir de este fenómeno para poder analizar los fenómenos sociales que se suscitan en el Estado y por correspondiente a la ciudad de Cancún.

La violencia es una problemática a la cual se enfrentan todos los días diferentes actores sociales como lo son; las instituciones públicas, la familia, la mujer y las instituciones que se encargan de su investigación. En la ciudad de Cancún, día a día se vive la violencia en diferentes formas. La violencia de género en la ciudad se encuentra; en la familia, en la calle, en la escuela y en el trabajo, siendo este último en el cual nos enfocamos ya que es un sector en el cual no existen muchas investigaciones y análisis acerca de la violencia de género en el ámbito laboral.

La aplicación de la muestra se realizó de manera aleatoria con la finalidad de abarcar diferentes sectores de la población cancenense, de acuerdo a su situación social. Otra parte de los cuestionarios se aplicaron en el área denominada el "cruce".

Si bien los domicilios se seleccionaban de manera aleatoria, las informantes se elijan de acuerdo a su condición laboral, que sería en este caso "amas de casa" y trabajadoras del sector público y privado.

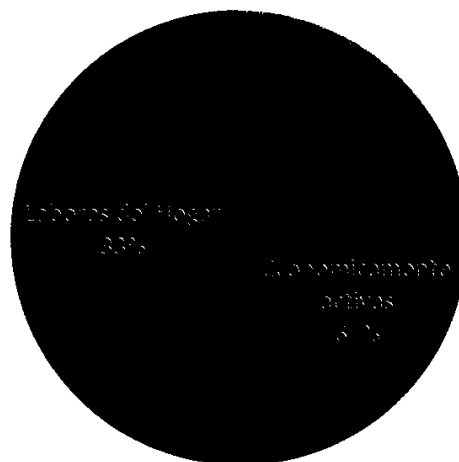
Se necesitó realizar una modificación del indicador para la aplicación de las encuestas ya que el original no arrojaba los datos deseados. De esta manera el indicador consto de 31 preguntas enfocadas a obtener datos que nos permitirán realizar un dictamen acerca de la violencia de género en Cancún Q.Roo.

Violencia en ámbito familiar.

Las regiones participantes en la aplicación de las encuestas fueron las; SM 229, SM 228, SM 70, Frac. Los Corales, SM 233, Frac. Real Hacienda, SM 96, y la SM 100.

De un total de 100 mujeres entrevistadas 67% son económicamente activas y un 33 % se dedican a labores del hogar. De las féminas que forman parte del mundo laboral el 87% laboran en el sector privado y el 13% en el sector público, de las cuales el 16% son profesionistas y el 84% han concluido la educación básica.

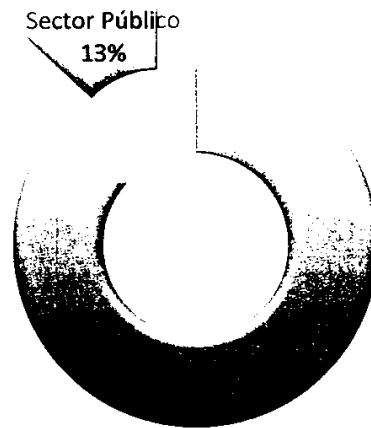
Mujeres entrevistadas



Fuente: indicadores aplicados en Cancún anexos a esta investigación.

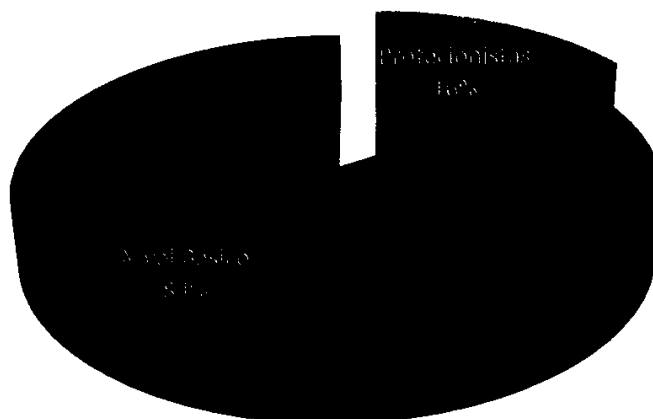
La grafica arriba nos demuestra que debido a la globalización y la desregularización de los mercados, las mujeres se ven en la necesidad de salir en busca de un trabajo ya que sus unidades domesticas no subsisten solamente de la aportación masculina. Esto también tiene que ver con las modificaciones tradicionales de género vistas anteriormente.

Mujeres económicamente activas



De acuerdo a la situación que vive la ciudad y al ser un polo turístico de interés mundial, es una respuesta lógica de población encontrar “mejores” condiciones laborales en el sector privado, como lo son las grandes cadenas hoteleras.

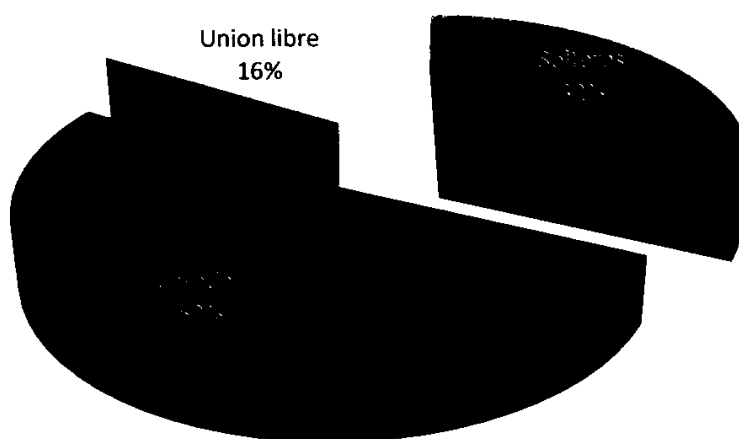
Mujeres y el nivel educativo



De acuerdo a las condiciones que se viven en un país subdesarrollado como lo es México, las condiciones para poder concluir una carrera profesional son escasas.

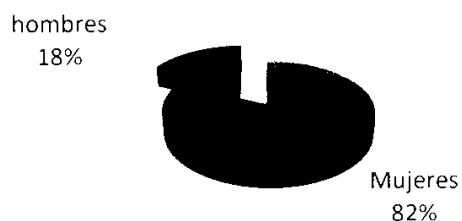
Las mujeres entrevistadas forman parte de familias nucleares compuestas por; madre, padre e hijos, aunque no fueron excepción las mujeres solteras y las unidas libremente.

Total de 100 mujeres

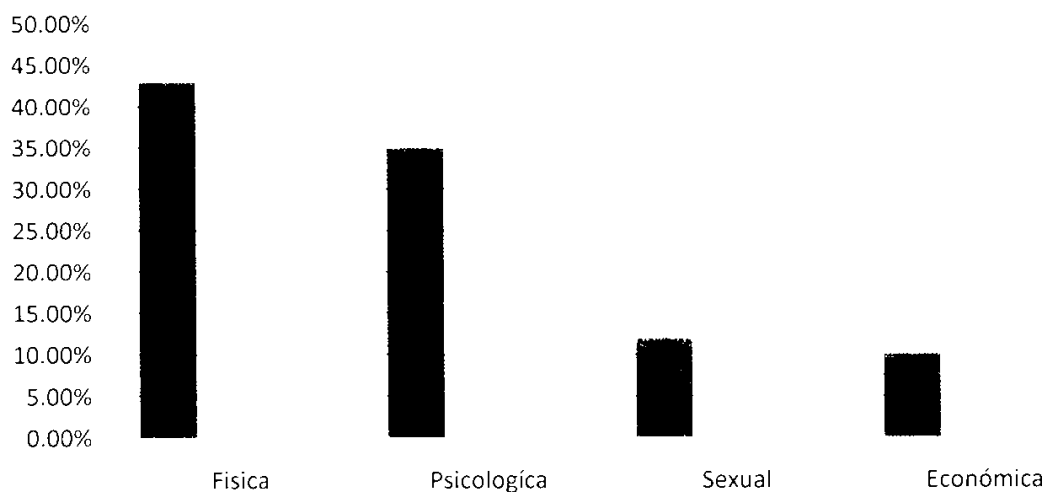


Dentro de las unidades domésticas, las mujeres son principalmente las que administran el recurso económico, aunque para fungir como administradoras tengan que enfrentarse a una serie de agresiones en su contra, que pueden ser físicas, sexuales, verbales y económicas.

¿Quién administra el recurso?



Violecia sufrida por mujeres casadas y en union libre al recibir su quincena familiar.



De las 100 mujeres entrevistadas todas respondieron que han sufrido por lo menos algún tipo de violencia en su contra en cuanto a la distribución y redistribución del recurso. Esta violencia es ejercida principalmente por el cónyuge o pareja sentimental, aunque la agresión también se da por parte de los hijos siendo los varones los que sobresalen.

Cuadro 1.- Indicador de quien o quienes ejercen mayor violencia sobre las mujeres en el ámbito familiar.

Esposo	89.0%
Hijo varón	11%

Cuadro 2.- con qué frecuencia reciben la agresión en su contra.

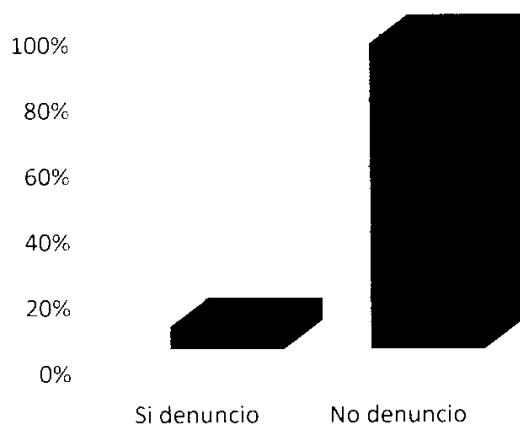
Una vez	5%
Pocas veces	13%
Muchas veces	78%
Ninguna vez	4%

Cuadro 3.- Cuando fue la última vez que una mujer encuestada recibió una agresión en su contra dentro del ámbito familiar.

La semana pasada	25%
El mes pasado	53%
El año pasado	18%
No he sufrido agresión	4%

Como podemos observar en el último semestre de 2008, la mayoría de las mujeres cancanenses entrevistadas han sufrido algún tipo de violencia en su contra. Pero cuantas mujeres acuden a una institución pública a denunciar los abusos en su contra. (Ver indicador siguiente).

Mujeres que denunciaron y no denunciaron la agresión en su contra



Es abrumadora y preocupante la cantidad de personas que no denuncian las agresiones cometidas en su contra y esto se debe a una gran desconfianza que existe entre la población hacia las autoridades, además de que persisten entre la población diversas cuestiones por la que una mujer prefiere callar en vez de ir a una institución pública o privada para levantar una denuncia.

Cuadro 4.- factores que impidieron que las mujeres acudieran a una dependencia a levantar una denuncia. Los actores que realizan estos tipos de intimidación son principalmente sus esposos.

Miedo a represalias en su contra	22%
Amenazas en su contra	19%
Falta de tiempo	23%
Desconfianza en la instituciones	36%

Cuadro 5.- dependencias a las que acuden las agredidas a denunciar. (Basada en el 4% que denuncia la agresión en su contra).

Ministerio Público	77%
Derechos humanos	13%
DIF	10%

Los indicadores mostrados anteriormente correspondieron a la primera parte de la encuesta aplicada que se enfocó a obtener datos aleatorios, que nos permitieron conocer la situación actual de violencia de género en el ámbito familiar de las unidades domésticas Benito Juarenses.

Pero la mayoría de los datos con que cuentan instituciones como el C4, DIF, IQM por mencionar algunos son muy parecidos a los datos obtenidos en campo, sin embargo en la encuesta se buscó dar un giro para la obtención de datos que nos permitan realizar una evaluación gráfica y conceptual de la violencia de género en el Municipio de Benito Juárez. Este giro lo enmarcamos con la intención de adentrarnos en un campo poco estudiado por los especialistas de violencia de género y esta es por la complejidad de obtención de datos que puede acarrear la violencia de género en el ámbito laboral femenino.

Siendo la zona hotelera la principal fuente de empleos de Cancún y por consiguiente la principal zona de agresiones hacia las mujeres ya que es donde se desplazan a diario a realizar sus actividades laborales.

“Se disparan los delitos sexuales en Cancún, del mes de Enero a Octubre, se han denunciado 385 casos de violación, lo que está prendiendo los focos rojos, ya que se han incrementado en la Zona Hotelera que ocupa el primer lugar, siendo que anteriormente la mayoría de estos delitos se cometían por algún familiar o conocido de la víctima, situación que en la actualidad ha cambiado, informó el fiscal en delitos sexuales, Merly Ayuso Gurbiel.

La funcionaria estatal informó que en lo que va del año se han presentado 10 denuncias por abuso sexual en contra de turistas, mismos que son cometidos por presentadores de servicios y el último caso denunciado fue el de los dos policías que obligaron a la turista a realizarle sexo oral a uno de ellos.

Explico que en la zona hotelera las violaciones se realizan en áreas verdes o públicas, hay denuncias también por parte de trabajadoras de la zona hotelera.

Las cifras son las siguientes de Enero a Octubre de 2008 se han abierto 385 averiguaciones previas por delitos sexuales, y hasta el mes de Noviembre suman ya 435 casos, de los cuales han sido consignados solamente 159 expedientes, logrando poner tras las rejas a 54 presuntos responsables del delito de violación. Estos números dejan al descubierto que no se ha podido resolver el 50 por ciento de los casos que son denunciados ante la mesa especial de delitos sexuales.

La demanda de la ciudadanía es escasa en cuanto este tipo de violencia sexual ya que se estima que solo el 55 por ciento de los casos son denunciados.”⁹

Durante el periodo que se aplico las encuestas en Cancún, se publicaron en diversos medios locales, la situación grave que vive la zona hotelera en cuando a la violencia que sufren las mujeres tanto turistas como trabajadoras locales.

⁹ Fuente; diario la respuesta del viernes 7 de noviembre de 2008, sección policiaca.

"Las prácticas de discriminación para con las mujeres en el ámbito laboral aún se dan dentro de las empresas de Quintana Roo, reconocieron los titulares de agrupaciones empresariales de la entidad, sin embargo la Junta de Conciliación y Arbitraje en Cancún asegura que hasta el momento no se han presentado casos de despido por causa de distinción o violencia. Después de que el Instituto Quintanarroense de la Mujer diera a conocer el miércoles pasado que el estado ocupa el quinto puesto en violencia laboral contra las féminas a nivel nacional, los hombres de negocios aceptaron que aún hace falta una mejor cultura laboral. Esto porque en el 15 por ciento de las empresas, según datos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)"¹⁰.

Violencia en el ámbito laboral.

"Convencidos de que el trabajo dignifica al hombre es que debemos garantizar que el ambiente laboral sea el propicio, y concientes de que muchas veces hay quienes abusando de una situación de poder, relativo y circunstancial, atentan contra la integridad física, psíquica y moral de los trabajadores, es que tenemos que actuar para erradicar la violencia laboral".

ADA MAZA - Senadora Nacional

¿Qué es la violencia laboral?¹¹

...es toda acción que manifieste **ABUSO DE PODER**, ejercida en el ámbito laboral por el empleador, personal jerárquico o en quién sea delegada la función de mando.

¿Cómo se Manifiesta?

...a través de acciones ejercidas sobre el trabajador/a atentando contra su dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social y discriminándolo/a, desvalorizando su tarea, inequidad salarial, traslados compulsivos, etc..

¹⁰ Fuente: Diario Por Esto del día 12 de Noviembre de 2008

¹¹ Fuente; WWW.UPCN.GOB.MX. En la cual se enmarca el congreso nacional sobre el trabajo y denotan todas la actividades que un empleador puede ejercer en contra del personal a su cargo.

¿Qué se considera Acoso Sexual?

...es acoso toda acción **PERSISTENTE Y REITERADA** para incomodar con palabras, gestos, bromas , o insultos en razón de su sexo, edad, color, religión, discapacidad, conformación física, situación familiar, etc.. Y **ACOSO SEXUAL** es toda conducta **REITERADA** de asedio u hostigamiento de naturaleza sexual, todo contacto innecesario, observaciones de contenido sexual no aceptadas, gestos lascivos, despliegue de literatura pornográfica y asalto sexual.

¿Qué consecuencias genera?

...genera temor a las represalias y muchas veces este temor se convierte en un terror que inmoviliza la acción del trabajador/a afectando su rendimiento y su salud; socavando su dignidad y libertad, convirtiéndolo en un ser más vulnerable e inseguro.

Violencia en ámbito laboral de Benito Juárez.

Recordemos la grafica numero 2 y observemos que la mayoría de las mujeres se emplean en el sector privado que mayormente ofrece su oferta laboral en la zona hotelera, por lo consiguiente según datos del ministerio público de Benito Juárez se encuentran más vulnerable a sufrir alguna agresión en su contra.

Ahora analicemos los datos obtenidos sobre la violencia de género en el ámbito laboral de Cancún.

De las personas encuestadas la mayoría contesto estar insatisfecha por su pago en correspondencia a su trabajo.

Esta en desacuerdo

12%

Esta de acuerdo

88%

Cuadro 6.- frecuencia con que las mujeres han cambiado de empleo.

Una vez	14 %
Pocas veces	22 %
Muchas veces	63 %
ninguna	1 %

Cuadro 7.- bajo qué circunstancias ha cambiado de empleo.

Económica	17%
Violencia verbal	57%
Violencia física	22%
otro	4%

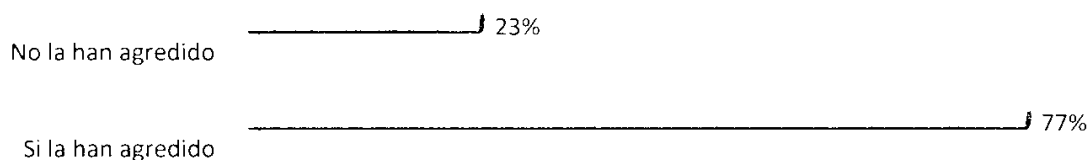
Pareciera que al ser Cancún un polo turístico de talla mundial es fácil encontrar un trabajo estable, pero la realidad diverge de la utopía, ya que según los datos obtenidos la gran parte de la población cancenense no tarda más de tres años en el mismo empleo y esto se debe a diversas situaciones, por ejemplo; las cadenas empresariales no extienden el contrato a mas de tres años a su personal ya que estas son políticas empresariales para evitar gastos en el personal.

De la muestra tomada, la mayoría de las mujeres no se sienten a gusto en su lugar de empleo y también la mayoría h recibido algún tipo de violencia dentro de su ámbito laboral.

La zona hotelera es el principal punto de agresión en contra de la mujer laboral y lo alarmante es que no solamente los jefes (as) y compañeros (as) son los victimarios si no que también la agresión persiste por parte de quienes supuestamente son para brindar la seguridad a la población (en este caso las mujeres), es decir en los últimos se han incrementado las agresiones por parte de los policías¹²

¹² Como lo reporta el diario la respuesta en su edición del 7 de noviembre de 2008.

Porcentaje de mujeres trabajadoras que han sufrido algún tipo de violencia en el ámbito laboral



Cabe recordar que el porcentaje de las mujeres trabajadoras es tomado del total de mujeres económicamente activas que corresponden al 67 % de la muestra tomada.

Cuadro 7.- Con qué frecuencia recibe algún tipo de agresión en su contra.

Una vez	18%
Pocas veces	22%
Muchas veces	37%
ninguna	23%

Cuadro 8.- Que tipo de violencia ha recibido en su trabajo.

Fisica	7%
Verbal	40%
Sexual	30%
ninguna	23%

El cuadro número ocho la mayoría de la agredidas contesto haber sufrido algún tipo de violencia sexual que puede ser desde el acoso sexual y la violación. Esto nos corrobora lo expuesto por la fiscal de delitos sexual Merly Ayuso Gurbiel.

En las siguientes graficas se expresan los porcentajes obtenidos, en cuanto a quienes ejercen más violencia sobre las mujeres así como, si las victimas denunciaron y en que dependencia lo hicieron.

Quien ha ejercido más violencia sobre las mujeres en el ámbito laboral

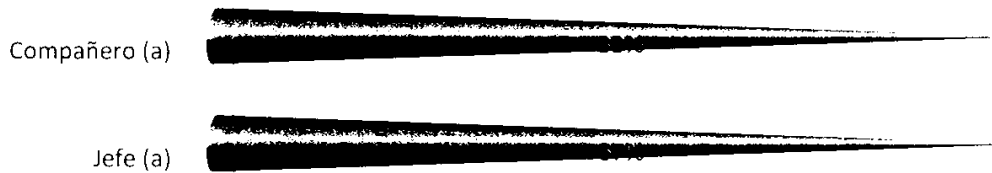


Grafico de denunciantes y no denunciantes por violencia en su contra dentro del ámbito laboral



Cuadro 9.- En que dependencia denunció.

Ministerio público	4%
Derechos humanos	3%
Conciliación y arbitraje	5%
ninguna	88%

Es notorio la cantidad de personas que no ejercen su derecho laboran por diferentes circunstancias que veremos a continuación.

Cuadro 10.- por qué no denunció.

Pérdida de tiempo	47%
Temor a despido	50%
Miedo a represalias	3%

Por último se le pregunto a las encuestadas si en su trabajo existen preferencias y esto fue lo que respondieron.

Preferencia laboral



Si bien las preferencias laborales no enmarcan una notable diferencia en cuanto al porcentaje, la gran diferencia está en lo que pasan las mujeres para tener un puesto mejor dentro de su trabajo.

El mercado laboral para las mujeres continúa muy reducido en México. De acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), México se encuentra en el lugar 112 de 131 países, en cuanto a la baja participación femenina en la fuerza laboral que, según el reporte de competitividad 2007-2008 que recientemente dio a conocer el organismo internacional, tiene una estrecha relación con la desigualdad de géneros en el ambiente de negocios y la falta de competitividad a la nación.

Así, el país comparte los últimos lugares de la escala con naciones donde históricamente, por educación, tradición o cultura, la mujer tiene una participación marginal. Tal es el caso de países como la India, Emiratos Árabes, Paquistán, Turquía, Marruecos, Egipto y Arabia Saudita.

Sorprendentemente, naciones con niveles situados en la etapa más baja de desarrollo económico, como Mozambique, Burundi, Tanzania, Camboya y Uganda, forman parte de los primeros 10 lugares con mayor igualdad laboral entre hombres y mujeres.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, “los mercados de trabajo eficientes deben también asegurar una clara relación entre incentivos para el trabajador y sus esfuerzos, así como el mejor uso del talento disponible, el cual incluye la igualdad en el ambiente de negocios entre hombres y mujeres”.

En México, parte del porqué una mujer no asciende a puestos directivos en las empresas se explica por sus propias prioridades personales, asegura Maruchi Llano de Orozco, psicóloga, orientadora familiar y profesora de las áreas de Factor Humano y Empresa Familiar en ICAMI, escuela de formación directiva.

Sin embargo, destaca que si bien han logrado acceder a carreras como ingenierías, al entrar a trabajar, muchas compañías no toman en cuenta sus capacidades, siguen discriminándolas por ser mujeres.

No obstante, de acuerdo con Faustina García Reyes, presidenta de la Comisión Nacional de Mujeres Industriales de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el concepto techo de cristal (la barrera invisible que

impide el acceso a las mujeres a puestos de mayor responsabilidad) se está rompiendo, debido a que las mujeres productivas en México ya aspiran a ser directoras generales de sus propias empresas.

Según Canacintra, la participación formal del género femenino, como fuerza de trabajo en México, se ha duplicado al pasar de 18% en 1970 a más de 40% en 2006; el índice de mujeres propietarias de empresas creció de 25% en 1991 a 33% en 2005, mientras que las mujeres empleadoras pasaron de 14% en 1991 a más de 30% en la actualidad.

Llanos reitera que no se trata de que las empresas cumplan con una cuota, sino que las mujeres estén en puestos de acuerdo con sus capacidades y su esfuerzo.

Conclusión

La violencia de género es una problemática social que no es fácil de erradicar ya que de ella emanan diversos actores, desde la teoría antropológica el principal es la cultura la principal y de ella parten las diferentes ramificaciones para comprender la que es y como disminuir la violencia de género en el ámbito familiar.

Entender a un determinado grupo social no es cuestión de un tiempo sino más bien de un análisis detallado y sus condicionantes sociales y biológicos.

En definitiva, nuestra intención a lo largo de este trabajo de investigación ha sido demostrar como en los últimos años un proceso de denuncia, discusión y toma de conciencia social sobre la violencia de género, incluyendo sus causas, claramente vinculadas a la estructura de poder patriarcal y a la cultura misógina que defiende, y sus consecuencias en la vida, la salud y las legítimas expectativas de millones de personas en todo el mundo cuyas vidas se ven amenazadas por el simple hecho de haber nacido mujer.

El acuerdo adoptado en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) en el sentido de que es necesario dar reconocimiento institucional pero también público al hecho de que los derechos de las mujeres son derechos humanos, pone finalmente y de forma clara las cosas en su lugar. El grave atentado contra los derechos fundamentales que implica el recurso a la violencia de género, sea física o psíquica, como expresión de poder, es injustificable en cualquiera de sus posibles manifestaciones. Tampoco es tolerable el manido recurso a la tradición como forma de justificación de determinadas prácticas que atentan claramente contra la vida o la dignidad de las mujeres, se produzcan dónde se produzcan. El respeto a la diversidad cultural no debe servir de excusa para el mantenimiento de situación de grave desigualdad entre seres humanos.

Creemos, por tanto, que el amplio debate social que implica un proceso de revisión y crítica en profundidad de muchas de nuestras concepciones sobre el significado de ser hombre o mujer, las normas sociales y de convivencia en las que nos basamos, nuestras expectativas, nuestras aspiraciones, en definitiva el diseño de la sociedad futura que deseamos debe proseguir y ampliarse más. Deberíamos ser capaces de generar como alternativa una cultura de la igualdad, la paz y el respeto a la vida en todas sus manifestaciones. Para ello se requerirá el compromiso de todas y todos, tanto individual como colectivamente, de los organismos públicos, de las ONGS, y, sin duda, también del mundo universitario. En este sentido son cada vez más numerosos las líneas de investigación sobre género, y más activos los grupos de investigadores/as que los llevan a cabo, desarrollando propuestas novedosas como alternativas de solución a la complejidad de la problemática y construcción social del género humano.

Para finalizar, nos parece importante remarcar que, en el caso de la violencia contra las mujeres, su consideración como problema social implica no sólo una visibilización del problema sino también una nueva forma de abordar su explicación. Así, si desde un análisis como problema individual se entendía esta violencia como consecuencia de alguna situación o circunstancia particular (situación socioeconómica, psicopatología del agresor, etc.), desde su consideración como un problema social pasa a entenderse que la violencia contra las mujeres tiene su origen último en unas relaciones sociales basadas en la desigualdad, en un contrato social entre hombres y mujeres que implica la presión de un género (el femenino) por parte del otro (el masculino). Y, desde esta nueva consideración, son necesarias actuaciones a nivel social que impliquen un nuevo contrato social, con nuevas medidas legislativas, modificaciones los programas educativos, etc., para afrontar el problema y superar sus consecuencias.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Gladys. ***Sus derechos, nuestros deberes. Avances y nuevos desafíos***, en: María , Campaña de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas.

AGUIRRE, Rosario. ***Los Procesos de Reforma del Estado a la Luz de las Teorías de Género***. Cuadernos de Desarrollo Local No.26, IULA/CELCADEL. México, 1997.

CANTWELL, Nigel. ***Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Carpeta de Información sobre Normas Internacionales relativas a los Derechos de los niños y niñas***, Ginebra, 1995, en: CECAFEC, Programa de Actualización para Jueces y Funcionarios del Servicio Judicial de Menores, México, 1993.

CEPLAES. ***Estudio y Directorio de los Centros de Atención Legal desde la Sociedad Civil, en Casos Penales y Otros***, México, 2001.

CONAMU. ***Plan de Igualdad de Oportunidades 1996-2000***. México, 1998.

CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. CONAMU, Quito, 1998.

GOMEZ, Adriana. ***Violencia contra las mujeres, un ejercicio de poder***, en: Por el derecho a vivir sin violencia, acciones y propuestas desde las mujeres, Cuadernos Mujer Salud/1, RSMLAC, México, 1996.

GUZMAN, Virginia y RIOS, Marcela. **Propuesta para un Sistema de Indicadores de Género**, Servicio Nacional de la Mujer, Santiago, 1995.

INNFA-UNICEF. **Protección Especial y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Marco conceptual para la definición de políticas de protección especial**, s.l. y s.f.

MADDEN ARIAS, Rose Mary. **Violencia de género**, en: Las mujeres y el desarrollo en América Latina y El Caribe, Grupo Iniciativa Ong Chile De Beijing al 2000, Santiago de Chile, 1997.

MAIRA, Gloria y CORDERO, Tatiana. **Observaciones al Anteproyecto de Código de la Niñez y Adolescencia**, Quito, 2000.

POSADA G., Carmen. **Derechos humanos, sexuales y reproductivos y derecho de las mujeres a vivir sin violencia**, en: Las mujeres y el desarrollo en América Latina y El Caribe, Grupo Iniciativa Ong Chile De Beijing al 2000, México, 1997.

UNICEF, Oficina Regional. **La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): Nuevas bases para la formulación de políticas públicas**, Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe – CEPAL, Lima, 2000.

UNIFEM. MARIA MARIA. Publicación de la Campaña de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas “Una Vida sin Violencia, un Derecho Nuestro”. Quito.

Richter, Alexander, “Women, Class and sexual difference”, s/d,p.148.

¹ Lagarde, Marcela, Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, cuadernos inacabados 25, horas y horas, la editorial España, 1997.